



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE DERECHO

ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

Familias disfuncionales en relación a la incidencia criminal de los delitos de robo en el distrito del Agustino 2016 - 2017

TESIS PARA OBTENER EL TITULO PROFESIONAL DE ABOGADO

AUTOR:

Adolfo Antonio Bustamante Muñante

ASESOR:

Pedro Pablo Santisteban Llontop

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Derecho Penal

LIMA-PERÚ

2017

Página del Jurado

Dr. Chávez Rodríguez, Elías Gilberto

Presidente.

Dr. Dávila Rojas, Oscar Melanio

Secretario.

Dr. Santisteban Llontop, Pedro Pablo

Vocal

Dedicatoria:

Este trabajo está dedicado a Dios, a mi Abuela Gloria María Tapia Arbaiza y mi madre Juana Rosa Muñante Tapia, familiares, a mi pareja A.S.A y a mi amigo Diego Rotta, y todas mis grandes amistades, docentes Abogados y a todas las personas que me han brindado su apoyo y motivación para cumplir con mis metas.

Agradecimiento:

Agradezco a Dios por ese aliento divino de mantenerme de pie los años de mi vida y también estoy agradecido con mi padrino el Ing. Carlos Alberto Sumoso Cornelio, siendo un eje muy importante de mi persona en el ámbito profesional.

A mi asesor Dr., Pedro Santisteban LLontop por la asesoría académica y metodológica, a mi familia y compañeros de la Universidad César Vallejo con quienes compartí aulas y unidos hemos podido terminar satisfactoriamente.

Declaración jurada de autenticidad

Yo, Adolfo Antonio Bustamante Muñante, con DNI N° 47660280, a efecto de cumplir con las disposiciones vigentes consideradas en el Reglamento de Grados y títulos de la Universidad César Vallejo, declaro bajo juramento que:

1. La presente tesis es de mi autoría.
2. He respetado las normas internacionales de cita y referencia para las fuentes consultadas, por lo tanto la tesis no ha sido plagiada ni total ni parcialmente.
3. La tesis no ha sido auto plagiado; es decir, no ha sido publicada ni presentada con anterioridad para obtener grado o título profesional alguno.
4. Los datos presentados en los resultados son reales; no han sido falseados, duplicados ni copiados y por tanto los resultados que se presentan en la presente tesis se constituirán en aportes a la realidad investigada.

En tal sentido de identificarse fraude, plagio, autoplagio, piratería o falsificación asumo la responsabilidad y la consecuencias que de mi accionar deviene, sometiéndome a las disposiciones contenidas en las normas académicas de la Universidad César Vallejo.

Lima, julio de 2017

Adolfo Antonio Bustamante Muñante
DNI N° 47660280

Presentación

Señores miembros del Jurado:

La presente investigación titulada Familias Disfuncionales en relación a la incidencia criminal de los delitos de robo en el distrito del agustino 2016-2017, constituye una satisfacción académica el haber desarrollado el presente trabajo de investigación, el cual ha sido realizado con denodado esfuerzo y motivación buscando realizar un aporte jurídico significativo al debate doctrinario. Asimismo la finalidad es determinar la incidencia en los jóvenes que pertenecen a una familia disfuncional y que cometen delitos de robo en el distrito del Agustino, es por ello que dediqué bastante tiempo y energía en el análisis de fuentes documentales y la problemática de la sociedad que hicieron posible abordar y contextualizar el tema; del mismo modo, incidir en la problemática que con el juicio de expertos me permitió establecer con claridad sus implicancias e hipótesis.

Así, cumpliendo con el reglamento de grados y títulos de la universidad César Vallejo, la investigación se ha organizado de la siguiente manera: en la parte introductoria se consignan los antecedentes y la formulación del problema, estableciendo en este, el problema de investigación, los objetivos y los supuestos jurídicos generales y específicos, la fundamentación científica, teórica y la justificación; en la segunda parte se abordara el marco metodológico en el que se sustenta el trabajo como una investigación desarrollada en el enfoque cuantitativa, de tipo de estudio orientado a la comprensión a la luz del diseño de estudios de casos. Acto seguido se detallaran los resultados que permitirá arribar a las conclusiones y sugerencias, todo ello con los respaldos bibliográficos y de las evidencias contenidas en el anexo del presente trabajo de investigación.

El autor

ÍNDICE

| | |
|--------------------------------------|------|
| Página de jurado | ii |
| Dedicatoria | iii |
| Agradecimiento | iv |
| Declaración jurada de autenticidad | v |
| Presentación | vi |
| Índice | vii |
| Índice de Tablas | ix |
| Índice de Figuras | xii |
| RESUMEN | xiii |
| ABSTRACT | xiv |
| I. INTRODUCCIÓN | 1 |
| Aproximación Temática | 2 |
| Trabajos Previos | 3 |
| Teorías Relacionadas al Tema | 7 |
| Formulación del Problema | 20 |
| Justificación del Estudio | 21 |
| Objetivos | 22 |
| Hipótesis | 22 |
| II. MÉTODO | 24 |
| 2.1. Diseño de Investigación | 25 |
| 2.2. Variables de Operacionalización | 27 |

| | | |
|-------------|--|-----------|
| 2.3. | Población y Muestra | 29 |
| 2.4. | Técnicas e Instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad | 30 |
| 2.5. | Método de Análisis de Datos | 32 |
| 2.6. | Aspectos éticos | 33 |
| III. | RESULTADOS | 34 |
| IV. | DISCUSIÓN | 68 |
| V. | CONCLUSIÓN | 73 |
| VI. | RECOMENDACIONES | 75 |
| VII. | REFERENCIAS | 77 |
| | ANEXOS | 84 |
| | Anexo 1: Matriz de consistencia | 88 |
| | Anexo 2: Validación de Instrumentos | 91 |
| | Anexo 3: Instrumentos | 98 |

Índice de Tablas

| | |
|--|----|
| Tabla 1: Factores que favorecen la delincuencia | 8 |
| Tabla 2: Aspectos del delito de robo | 16 |
| Tabla 3: Clasificación del diseño de investigación | 26 |
| Tabla 4: Variables y operacionalización | 27 |
| Tabla 5: Ficha Técnica de la muestra | 30 |
| Tabla 6: Ficha Técnica de la encuesta | 35 |
| Tabla 7: Porcentaje de jóvenes que viven con sus padres y hermanos | 36 |
| Tabla 8: Porcentaje de jóvenes que mencionan si alguno de su familia tuvo o tiene algún problema con la justicia | 37 |
| Tabla 9: Porcentaje de jóvenes que ha tenido algún problema con la justicia | 38 |
| Tabla 10: Porcentaje de jóvenes que alguna vez han estado en la cárcel o acusado de algún delito | 39 |
| Tabla 11: Porcentaje de jóvenes que creen el hecho de no vivir con los padres influyen en los jóvenes a cometer delitos | 40 |
| Tabla 12: Porcentaje de jóvenes que consideran si El Agustino es un distrito seguro y sin delincuencia | 41 |
| Tabla 13: Porcentaje de jóvenes que creen que muchos jóvenes están involucrados en delincuencia en El Agustino | 42 |
| Tabla 14: Porcentaje de jóvenes que creen que las edades son los que cometen delito de robo en El Agustino son desde los 18 años a más | 43 |
| Tabla 15: Porcentaje de jóvenes que cree si La Municipalidad de El Agustino brinda programas educativos o deportivos a los jóvenes | 44 |
| Tabla 16: Porcentaje de jóvenes que cree si la Policía Nacional brinda un buen servicio a los jóvenes que acuden a ella | 45 |
| Tabla 17: Porcentaje de jóvenes que confían en las instituciones del Estado que funcionan en El Agustino | 46 |

| | |
|--|----|
| Tabla 18: Porcentaje de jóvenes que creen que la edad influye en el hecho de cometer delitos | 47 |
| Tabla 19: Porcentaje de jóvenes que creen que el robo es el delito que más cometen los jóvenes | 48 |
| Tabla 20: Porcentaje de jóvenes que creen que si los jóvenes que cometen delito de robo lo hacen por necesidad económica | 49 |
| Tabla 21: Porcentaje de jóvenes que creen que si son más las mujeres que cometen delito de robo a comparación de los hombres | 50 |
| Tabla 22: Porcentaje de jóvenes que creen si existen mujeres jóvenes que se dedican al delito de robo | 51 |
| Tabla 23: Porcentaje de jóvenes que creen si existen bandas organizadas entre hombres y mujeres | 52 |
| Tabla 24: Porcentaje de jóvenes que creen si se ha incrementado el delito de robo en el distrito de El Agustino | 53 |
| Tabla 25: Porcentaje de jóvenes que creen si existen programas del Estado para combatir la delincuencia en El Agustino | 54 |
| Tabla 26: Pruebas de chi-cuadrado de la hipótesis general | 55 |
| Tabla 27: Pruebas de chi-cuadrado de la hipótesis específica 1 | 56 |
| Tabla 28: Pruebas de chi-cuadrado de la hipótesis específica 2 | 57 |
| Tabla 29: Ficha Técnica de la entrevista | 58 |
| Tabla 30: Datos sobre familias disfuncionales en el distrito de El Agustino | 58 |
| Tabla 31: Factores que influyeron en los jóvenes para cometer los delitos de robo en los años 2016 -2017 | 59 |
| Tabla 32: Características socioeconómicas y lugar de procedencia de los jóvenes que cometen delito de robo en el distrito del Agustino | 60 |
| Tabla 33: Índices del delito de robo en el distrito del Agustino | 60 |
| Tabla 34: Zonas consideradas más peligrosas en El Agustino | 61 |
| Tabla 35: Eficacia del rol del Estado en el distrito de El Agustino | 61 |
| Tabla 36: Coordinaciones interinstitucionales | 62 |

| | |
|--|----|
| Tabla 37: Dificultades y limitaciones del Estado en el distrito del Agustino | 63 |
| Tabla 38: Coordinaciones y colaboración para atender a las Familias Disfuncionales | 64 |
| Tabla 39: Diagrama de dispersión | 65 |

Índice de Figuras

| | |
|--|----|
| Figuras 1: Mayor incidencia delictiva. Enero, 2017 | 10 |
| Figuras 2: Tipos de hurto en el distrito de El Agustino | 10 |
| Figuras 3: Tipos de robo en el distrito de El Agustino | 17 |
| Figuras 4: Porcentaje de tipos de robo en el distrito de El Agustino | 17 |
| Figuras 5: Mayor incidencia delictiva enero 2017 en el distrito de El Agustino | 18 |
| Figuras 6: Datos cuantificables | 29 |
| Figuras 7: Grafico de correlación Familias disfuncionales 2016 | 65 |
| Figuras 8: Grafico de correlación Familias disfuncionales 2017 | 68 |
| Figuras 9: Delito de robo 2016 | 67 |
| Figuras 10: Delito de robo 2017 | 67 |

RESUMEN

El presente investigación es del tipo básico descriptivo con un enfoque cuantitativo, de diseño fenomenológico; con el objetivo general de determinar la incidencia en los jóvenes que pertenecen a una familia disfuncional y que cometen delitos de robo en el distrito de El Agustino en el año 2016, es decir demostraremos que existe un alto índice de criminalidad y vulnerabilidad de bienes jurídicos cometidos por jóvenes provenientes de familias disfuncionales en el dicho distrito y como consecuencia de esto, se transgrede la norma penal en su artículo 188° seguidos de sus agravantes en el artículo 189° del Código Penal; así también, se planteó dos objetivos específicos complementarios al objetivo general planteado inicialmente; los cuales fueron: establecer si las medidas de prevención entre la delincuencia han disminuido la comisión de delitos de robo en los años 2016 - 2017 y, por otro lado, identificar a las familias disfuncionales de las que provienen los jóvenes que comenten delito de robo y cuántos de estos reinciden en actos delictivos en el distrito de El Agustino, con la finalidad de alcanzar los objetivos planteados en la presente, se aplicó la técnica de la entrevista y un cuestionario, de preguntas a distintas autoridades y familias pertenecientes al dicho distrito donde los resultados fueron destinados a la comprobación mis hipótesis planteadas al inicio de la investigación a partir de la formulación del problema general y específicos.

Palabras Clave: Familias Disfuncionales, Robo, Criminalidad, Bienes Jurídicos

ABSTRACT

The present research is of the basic descriptive type with a quantitative approach, of non-experimental and cross-correlational design; With the general objective of determining the incidence in young people belonging to a dysfunctional family and committing robbery offenses in the Agustino district in 2016, ie we will demonstrate that there is a high crime rate and vulnerability of legal assets committed by Young people from dysfunctional families in the said district and as a consequence of this, the criminal rule in article 188 was transgressed followed by its aggravating circumstances in article 189 of the Penal Code; As well as two specific objectives complementary to the general objective initially proposed; Which were: to establish if the crime prevention measures have reduced the commission of robbery crimes in the years 2016 - 2017 and, on the other hand, to identify the dysfunctional families from which the young people comment the crime of robbery and How many of these recidivism in criminal acts in the Agustino district, in order to achieve the objectives set forth herein, the technique of interview and a questionnaire were applied to questions of different authorities and families belonging to the said district where the results My hypotheses raised at the beginning of the research were determined for the verification of the general and specific problem formulation.

Keywords: Dysfunctional Families, Theft, Criminality, Legal Goods

I. INTRODUCCIÓN

Aproximación Temática

El presente trabajo desarrollará el nivel de incidencia que tuvo las familias disfuncionales en relación a los delitos de robo que cometieron los jóvenes –en el distrito de El Agustino el 2016-2017.

El distrito de El Agustino se crea en los comienzos del siglo XX debido a una economía crítica y además de la migración de los habitantes a la capital, notándose considerablemente el incremento de la población en Lima. Bajo el Gobierno de presidente Augusto B. Leguía; este distrito era un conjunto de fundos y haciendas que le pertenecían al Letrado José Enrique de la Riva Agüero.

El Agustino es uno de los 43 distritos que conforman la Capital de Lima, y su localidad está en el área central de Lima Metropolitana. Limita al norte con algunos distritos entre ellos está San Juan de Lurigancho y Lurigancho, al este con el distrito de Ate y de Santa Anita, al sur colinda con el distrito de San Luis al oeste con nuestra capital de Lima. El actual Alcalde es Richard Soria Fuerte.

Tiene aproximadamente desde el año 2016, 191,365 habitantes de los cuales el 65 al 75% del margen de habitantes tiene temor un por la inseguridad y criminalidad en distintas modalidades de los delitos que se comenten a diario.

Es por ello, que ante una simple verificación se ha percibido escasas investigaciones en el referido distrito. En ese sentido, el presente trabajo abordará una investigación motivada por el autor que la suscribe.

Se tiene que las familias disfuncionales son aquellas familias del cual no se cumple el rol familiar y constituidas; sino por el contrario se encuentran inmersas en un conjunto de problemas por los miembros que la conforman, siendo éstas conflictivas de problemas constantes que recaen no sólo en los hogares disfuncionales, si no también nuestra sociedad.

Siendo proveniente una de las causas por las cuales los adolescentes o jóvenes ingresan al mundo delictivo traspasando todas las barreras sociales y formales que se rigen en una sociedad. He allí el asunto a tratar, luchando desde los hogares con más ayuda por el Estado y del mismo modo combatiendo la delincuencia.

Todo ese contexto ha generado mucho temor, intimidación, pánico en la sociedad. Estos hechos se suscitan con habitualidad fijándose que estos jóvenes adolescentes cometen delitos de hurto y robo en distintas modalidades.

Ahora, mucho de estos crímenes tiene una causa base de índole social – familiar, en un forme del año 2016 en una entrevista de la comisaria de El Agustino al oficial PNP José Alejandro Carmen Paz, y en la oficina de participación (OPC) trabajan la Técnica PNP Elizabeth Sagástegui Angulo y el Brigadier PNP Héctor Martínez, quienes en su breve manifestación, señalan que la gran mayoría de los delitos comunes ha sido por jóvenes – adolescentes quienes están en la comisión de ciertos delitos comunes y que a su vez estos provienen muchos de hogares violentados y de familias no funcionales.

Finalmente, los datos, conocimientos, información y resultados obtenidos en el presente trabajo investigativo, pueden servir de referente para aquellos que investiguen la criminalidad en el distrito del agustino, un distrito con trascendencia histórica pero que en la actualidad lleva en las portadas de los periódicos graves noticias de carácter delincuenciales.

Luego de situar y contextualizar el problema a investigación, a continuación se presentarán los antecedentes del mismo.

Trabajos Previos

Los trabajos previos o llamados también antecedentes son los estudios relacionados a nuestra investigación, y que se presentan a continuación.

Antecedente nacional

Ponce (2004) en su tesis de enfoque cuantitativo titulado *Los efectos del abandono paterno*, sustentado ante la Pontificia Universidad Católica del Perú, indica que tradicionalmente se le atribuye a la familia un rol de célula social básica y aunque su presencia es casi total y universal en la sociedad humana.

En lo que detalla de ésta tesis, su objetivo general fue desarrollar cuáles son los efectos y la necesidad implementar sucesos especiales para investigar distintos hogares con la ausencia de sus padres, en la creciente niñez, y desarrollo de los

niños sin ésta figura representativa de su papá. En cuanto a la técnica que se empleó fue la encuesta, y fue realizado e investigado mediante su instrumento el cuestionario puesto que finalizo: en el presente trabajo es de suma importancia toda vez que su impacto es de la familia ante la sociedad y la gran labor que tiene el Estado ante este tipo de situaciones.

La autora concluye que al incrementarse la frecuencia de separaciones y divorcios, han aparecido las familias complejas (también denominadas reconstituidas, ensambladas, etcétera). Estas familias resultan de la disolución de la unión conyugal o la ruptura de la convivencia de hecho y la constitución de nuevos vínculos. No obstante, las categorías estadísticas no permiten medir su magnitud. En el cuestionario de las encuestas de hogares no se registra si es la primera unión o una posterior, y no se diferencia entre hijos e hijastros, por lo que estas familias se clasifican como hogares nucleares biparentales (2004, p. 145).

Asimismo constató que ante la ausencia paterna, y en la modalidad de hogar uniparental, que viven solo con la madre, los hijos varones no son los que más pierden. En general, no se encontraron diferencias por sexo. Con la nota de conducta aparece una relación un poco más clara que demostró que los chicos tienen notas más bajas en conducta escolar que las chicas, y, que la edad que tenía el escolar cuando se dio la ausencia paterna está asociada a una nota desaprobada en conducta. Sin embargo, el factor causal no parece ser el tipo de hogar del que provienen, porque de los cinco escolares desaprobados en conducta, tres provienen de familias con el padre presente, uno de familia reconstituida y sólo uno de hogar uniparental.- madre (2004, p. 148).

Otra investigación relacionada con la nuestra es la de Díaz (2014) investigación cualitativa titulada *El reconocimiento legal de los derechos de alimentos a favor de los hijos afines menores de edad en las familias ensambladas*, en la que señala que a través de los últimos años se ha apreciado cómo la institución jurídica de la familia ha evolucionado, debido al contexto social del Perú que la ha convertido en múltiples posibilidades de esta naturaleza, ya no podemos hablar de una familia tradicional o nuclear al decir; padre, madre e hijos producto de la relación, sino que en la actualidad se adapta a los cambios sociales, políticos, históricos y morales. De esta manera podemos decir que la familia se define generalmente

como un grupo humano de uno o más adultos en función parental y niños con algún grado de dependencia emocional y económica.

Refiere Díaz que en la mayoría de casos está compuesta por personas que provienen producto de un divorcio, viudez o un nuevo compromiso en la cual uno o ambos cónyuges o convivientes tienen hijos provenientes de una relación previa, esa familia compuesta ha sido denominada “familia ensamblada” también conocida por la doctrina como; “familia constituida”, “familia reconstruida”, “familiastras”, “familia mezclada”, “familia transformada”, “familia combinada”, “familia recompuesta” o “familia de segunda nupcias”, donde los miembros de una familia aceptan por afinidad a uno de los padres, madres o hasta los hijos de la otra pareja (2014, p. 10).

Asimismo, otra investigación relevante y de mucha significación para la nuestra es la realizada por Oré (2015), titulada *La policía comunitaria como estrategia para la disminución de los índices delictivos: el caso emblemático del cerro El Pino*. Esta investigación de enfoque cuantitativo, refiere que el problema de la inseguridad ciudadana se hace más latente en los barrios urbanos marginales, ya que en estos suelen camuflarse los delincuentes, al considerarse algunas de estas zonas, como “tierra de nadie”. Esta situación se vivía, por ejemplo, en el Asentamiento Humano – AA. HH cerro “El Pino”, jurisdicción de la comisaria PNP de Yerbateros, lugar habitado por 25.000 personas de escasos recursos, muchos de ellos trabajadores de “La Parada”, ambulantes y también personas al margen de la ley.

En las calles empinadas de este lugar se planeaban o perpetraban todo tipo de delitos, tales como venta de autopartes, micro-comercialización de drogas, asaltos, robos, uso de armas de fuego, entre otros. Los habitantes del cerro eran las principales víctimas de la delincuencia, ciudadanos que vivían en zozobra por la inseguridad imperante en la zona y que clamaban una respuesta urgente del Estado para revertir esta situación. Para ello, tocaron las puertas de las instancias policiales (p. 3). El problema que afronta la ciudadanía es latente, lo vemos todos los días en las calles y en las noticias. La criminalidad va en aumento: 4 de cada 10 personas es víctima de un delito (Oré citando al INEI 2014). Por eso, se

requieren políticas públicas innovadoras, que ataquen el problema desde nuevas perspectivas (2015, p. 14).

Antecedente internacional

En otros países también existe una preocupación sobre la problemática que investigamos. Alle (2012) de la Universidad de Chile - Facultad de Ciencias Sociales en su tesis cuantitativa titulada *Narrativas sobre la familia en adolescentes pertenecientes a familias ensambladas*, señala cuáles son las narraciones de familia en adolescentes pertenecientes a familias ensambladas. Utilizando en su recolección de datos a adolescentes de la ciudad de Salas Marchan en la indagación de sus historias como integrantes de familias ensambladas; cuyo objetivo es demostrar que éste tipo de familias es cada vez más frecuentes en dicha ciudad y que además si existen conflictos ante los miembros que la conforman.

La autora de la presente tesis, da a conocer que, de acuerdo a su investigación, en su país las familias ensambladas cada vez son más frecuentes en la sociedad sobre todo en la ciudad de Santiago (capital de Chile) y además de acuerdo a su instrumento y la encuesta realizada, se comprobó que este tipo de familias si tienen muchos conflictos por quienes la conforman.

De otro lado, Cartagena y Orozco (2010) con su investigación de enfoque cuantitativo titulado *Caracterización psicológica de menores condenados por homicidio doloso en Medellín y el valle del aburrá during 2003 – 2007*, investigaron lo criminológico del delincuente homicida referido a los adolescentes menores infractores en el contexto colombiano.

El objetivo fue hacer un análisis de medición en referencia a la criminalidad en que se cometen los delito de homicidios o las faltas que graves que ejecutan los infractores, adolescentes de una edad promedio 16 y 17 años de edad. Estudiándose los distintos factores para la comisión de estos delitos y faltas en el sector de país colombiano.

Asimismo en la investigación cuantitativa de Villamarín (2015) titulada *Familias disfuncionales como predictoras de conductas asociales en los estudiantes de*

primero y segundo año de bachillerato de un colegio público del Noroccidente de Pichincha, años lectivo 2013 – 2014, tuvo una connotación en cuanto al comportamiento de los miembros que conforman este tipo de familias compuestas o en su defecto conflictivas, en su razón de poder abordar en la psicología jurídica que fija a los jóvenes adolescentes que provienen de este tipo de hogares. Desde su investigación Villamarín, determinó que las familias disfuncionales no son predictoras de conductas disociales en los adolescentes de primero y segundo año de bachillerato de la institución tomada como muestra para el presente trabajo investigativo.

Teorías relacionadas al tema

A continuación, se expone de modo más extenso y profundo las teorías y corrientes doctrinarias sobre nuestra investigación. Esto constituye el Marco Teórico desde el cual se da sustento teórico a la investigación y posteriormente será el insumo principal para los Resultados y Discusión de Resultados. Según Pineda (1994) sirve para profundizar analizar comprender y explicar el problema que el investigador ha seleccionado, pues sin él no habría forma que el problema tenga respaldo teórico (p. 55). Por ello dentro del contexto de la investigación podemos encontrar que en el marco teórico se encuentra el planteamiento del problema, en donde el presente trabajo a elaborar será un reporte de investigación. (Hernández, 2004, p. 60).

Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana

Sobre el análisis de la legislación que se relaciona con nuestra investigación, en primer lugar se cuenta con la Constitución Política, en su artículo 44, establece como deber primordial del Estado la protección a la población de las amenazas contra su seguridad; asimismo, en su artículo 166, establece que la Policía Nacional del Perú, como institución tutelar del Estado, tiene por finalidad fundamental prestar protección y ayuda a las personas y a la comunidad, garantizar el cumplimiento de las leyes y la seguridad del patrimonio público y privado, así como prevenir, investigar y combatir la delincuencia.

Asimismo, se cuenta con la Ley N° 27933 del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, en su artículo 1, establece como objetivo la protección del libre ejercicio de los derechos y libertades, y garantiza la seguridad, paz y tranquilidad; y, en su artículo 2, entiende por seguridad ciudadana a la acción integrada que desarrolla el Estado, con la colaboración de la ciudadanía, destinada a asegurar su convivencia pacífica y la erradicación de la violencia, contribuyendo a la prevención de delitos y faltas.

Factores que favorecen la delincuencia

Respecto a los factores que favorecen la delincuencia, según Vanderchueren (2009, p. 213) estos factores están referidos a tres causas predominantes:

Tabla 1: Factores que favorecen la delincuencia

| Factores | Descripción |
|-----------------|--|
| Sociales | Se refieren a la situación de exclusión social producto de la marginalización prolongada y de la brecha existente entre los sectores pudientes y los sectores menos favorecidos |
| Institucionales | Está el hecho de que la Policía ha privilegiado la lucha contra la gran criminalidad. Esto ha provocado el alejamiento de la policía de los ciudadanos y la pérdida de la confianza de la población. Por otra parte, hay que mencionar a la ineficacia del sistema legal, cuyas principales instituciones representativas como el Poder Judicial, Ministerio Público y Policía presentan elevados índices de rechazo ciudadano |
| El entorno | Caracterizados por una urbanización incontrolada (marginalidad y hacinamiento), carencia de servicios urbanos, promiscuidad e ilegalidad de barrios controlados por pequeñas mafias ilegales también favorecen la criminalidad. |

Fuente: elaboración propia

Para Vanderchueren (2009) toda esta situación ha hecho que la ciudadanía se sienta insegura y desprotegida, sobre todo en las clases sociales de menores recursos, las cuales tienen que vivir en zonas con altos niveles de delincuencia.

Entre las consecuencias del crecimiento de la criminalidad urbana hay que mencionar el desarrollo de una percepción de inseguridad generalizada, que conlleva al abandono y el consecuente deterioro de los barrios urbano marginales; inseguridad en todos los sectores de la población, pero sobre todo en los más pobres, porque tienen pocos medios para defenderse de ella; y aumento de los costos en la provisión de seguridad (p. 214). Ahora bien, ante el incremento de la criminalidad urbana existen dos tendencias en la respuesta del Estado: la represiva y la preventiva-represiva.

Según Garland (2011) en lugar de perseguir, procesar y castigar a individuos, el objetivo debe ser reducir los eventos delictivos mediante la minimización de las oportunidades delictivas, la intensificación de los controles y el alejamiento de las personas de las situaciones que pueden llevarlas a cometer actos delictivos (p. 78). La policía debe orientarse hacia la resolución de problemas, debe estar más atenta a las circunstancias locales, ser más sensible a la presión pública, más predispuesta.

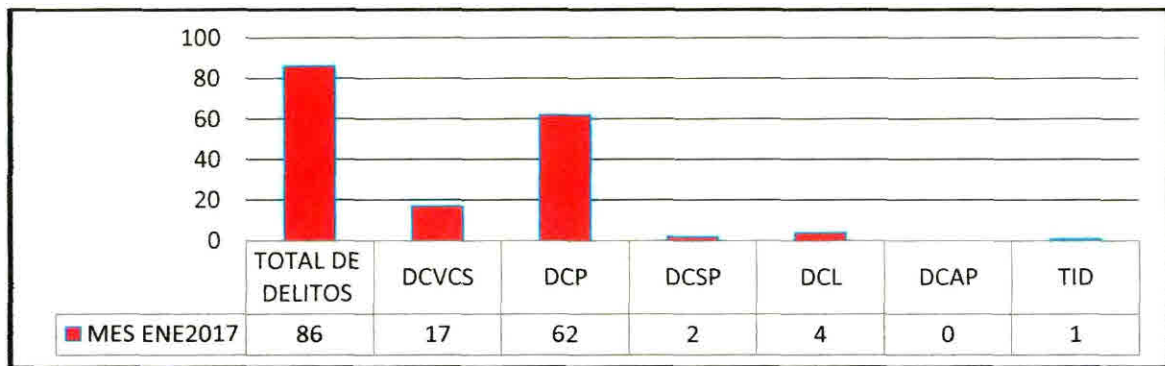
Para Vanderchueren (2009, p. 213) la tendencia que privilegia la represión tiene la ventaja de tener efectos inmediatos, que satisfacen la demanda de la opinión pública y las necesidades de eficiencia de las autoridades políticas; pero dichos efectos son solo a corto plazo. El uso frecuente de la represión y la violencia para restaurar el orden indican el deterioro de la legitimidad del Estado; por otra parte, se sabe que a largo plazo el costo de una política exclusiva de represión es mucho más alto que el de una de prevención, lo que nos debe llevar a buscar mejores alternativas para reaccionar de un modo más racional y científico al aumento de la delincuencia.

Desde otra perspectiva, Sanabria y Uribe (2010, pp.204-207) hacen referencia a algunos factores de riesgo que estarían relacionados con conductas antisociales y delictivas, entre las que se mencionan: intraviolencia familiar, consumo de alcohol por parte de los padres, participación en delitos por parte de los padres, ambientes de pobreza por la desorganización y el fácil acceso al consumo de alcohol y drogas y las creencias y actitudes referentes a las leyes.

Delito de robo y criminalidad en el distrito de El Agustino

Respecto a la información proporcionada por la Comisaría de El Agustino, a continuación se presentan los índices estadísticos de mayor incidencia delictiva en dicho distrito.

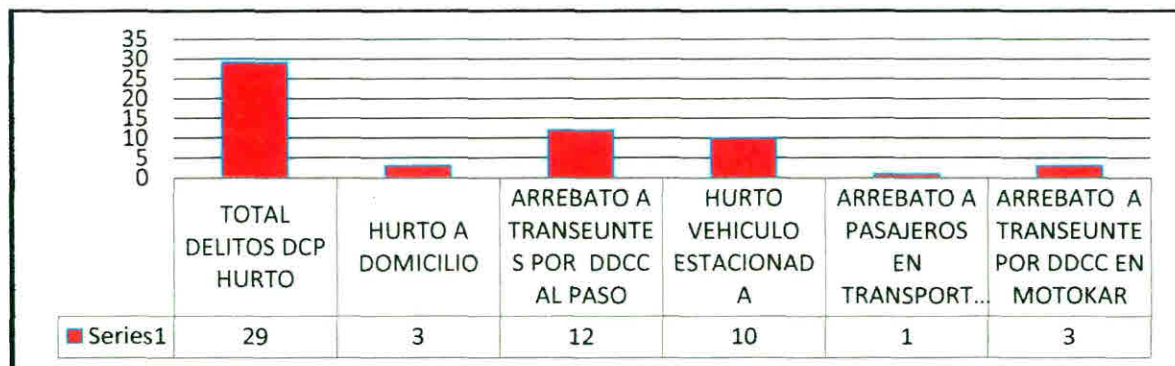
Figura 1: Mayor incidencia delictiva. Enero, 2017



Fuente: Comisaría de El Agustino. Lima, 2017. Cuadro consolidado de la incidencia delictiva diaria

El siguiente gráfico, y de modo referencial, ya que guarda relación directa con el delito de robo, se revelan las cifras respecto al delito de hurto de enero, 2017 en el distrito de El Agustino, según datos ofrecidos por la Comisaría de El Agustino.

Figura 2: Tipos de hurto en el distrito de El Agustino



Fuente: Comisaría de El Agustino. Lima, 2017. Cuadro consolidado de la incidencia delictiva diaria.

La familia

Sobre la familia, etimológicamente proviene del latín *famulus*, grupo de siervos y esclavos patrimonio del jefe de la “gens”, quien era una agrupación social de la antigua Roma. Indudablemente por más que intente huir de la familia es imposible, en cuanto las personas nacen y se reconocen dentro de y en ella misma, dándole a su vez una identidad. Desde el reconocimiento del individuo en la familia, es resaltante agregar en líneas que por su tradición, la familia se ha determinado desde el orden biológico y hereditario. (González y Gómez, 2013, p.42).

El Centro de Altos Estudios Profesionales (2009) da a conocer y entender que la familia es el núcleo básico y fundamental de la sociedad y el Estado y como es de suma relevancia social (p. 126). No puede permitirse ningún tipo de agresión violencia a la familia pues no sólo se van a suscitar en algún lugar de habitación, sino también en lugares públicos y por ello se vuelven actos de violencia familiar.

De acuerdo a la teoría del autor Villavicencio, nos dice un concepto de la familia para el ámbito penal; determinando éstos se encuentran en un medio de control social informal o secundario porque en el ámbito formal propiamente dicho, está las normas que rigen a toda sociedad y desde ésta premisa es claramente pasar esas normas secundarias a las normas del derecho penal en su actuación como ultima ratio del derecho.

Para los autores Navarro, Musitu y Herrero, citando a Broderick, define a la familia como una organización social abierta y dinámica que va dirigido a metas y es autorregulado y tienen ciertas facetas; tales como su estructuración de género y generación, lo diferencian de otros sistemas sociales. (2007, p. 4).

Para la Organización de Naciones Unidas, la familia es el núcleo principal de la sociedad y por ello, es importante, que su estructuración, organización sea cada vez mejor dirigida, puesto que en las familias nacen y se fortalecen las bases, valores y principios de la conducta humana. Siendo el contexto fundamental de la sociedad. Desde la segunda parte del siglo XX, las figuras o composiciones familiares han ido experimentando exhaustivos cambios y evoluciones: algunos en mención como hogares reducidos o familias pequeñas, el contraer nupcias y

los nacimientos tardíos y seguidos a ello, un aumento de divorcios en familias *monoparentales*.

Desde la legislación internacional, la Declaración Universal de los Derechos del Hombre define la familia de esta manera: "La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado" (Artículo 16).

Según la Asociación Civil Sociedad Jurídica, citando a Villegas, sostiene que la familia es una institución basada en el matrimonio, que vincula a sus cónyuges y descendientes, bajo fórmulas de autoridad, afecto y respeto, con la finalidad de mantener conservada y propagado el desarrollo de la especie humana en todas las etapas de la vida (2009, p. 3).

Para el Centro de Altos Estudios Profesionales (2009) la familia es la célula básica de formación de la sociedad, puesto que en las familias se prosperan diferentes capacidades de los integrantes como (física, Psíquicas o emocionales, valores, morales, principios). De modo tal que la familia es la célula básica del Estado, en tanto que la población es uno de sus elementos constitutivos. Y por tal motivo, es de suma interés e importancia hacer el estudio referente a las familias disfuncionales, familias violentadas y maltratadas desde distintos aspectos en el hogar (p. 27).

Para el Derecho Penal, según Villavicencio (2006) la familia se encuentra en un medio de control social informal (control social secundario) y comprendida en una disciplina social, en la que se encuentra la familia, educación, normas sociales, la religión y medios masivos de comunicación, la actividad política, la actividad artística (p.7).

Siguiendo a Grosman y Martínez (2006) la familia es una construcción social organizada a través de reglas culturalmente elaboradas que conforman modelos de comportamiento. El parentesco no es una noción de la naturaleza sino que es una noción social que varía de cultura en cultura y el sistema elegido es solo un modo alternativo fundado en ciertas necesidades y fines de la sociedad. Cuando cambian los requerimientos de una determinada sociedad, se modifica el sistema de parentesco, siempre que resulte una manera superior de adaptación al cambio;

de hecho, las designaciones de parentesco en muchas sociedades muchas veces no se relacionan con el vínculo biológico (pp.142-143).

Familia disfuncional

Para Chávez (s/f, p. 1) lo disfuncional se refiere literalmente a "que no funciona". Una familia disfuncional consiste en un núcleo social o célula social donde el desarrollo del potencial de sus integrantes se ve afectado negativamente, debido a relaciones o situaciones conflictivas en esta célula. Los padres no saben cómo satisfacer las necesidades de los hijos e hijas. Los métodos de disciplina que utilizan normalmente son inadecuados y producen mucho maltrato a éstos.

Normalmente los padres de familias disfuncionales son personas muy rígidas que producen constantemente desaliento en los hijos e hijas. Por su forma de convivir, no son capaces de facilitar una buena comunicación en el núcleo familiar. Como resultado de esta disfuncionalidad, es que se pueden explicar en parte fenómenos como el alcoholismo, la violencia intrafamiliar, la drogadicción y la delincuencia.

Por su lado, Rueda sostiene que el concepto de familia ha evolucionado con el tiempo, es importante tener claro que al clásico modelo de padre, madre, esposos, hijos, tíos primos etc., se le han sumado ahora: los convivientes, los hijos ensamblados (hijos de la pareja), los ex cónyuges, los ex convivientes y los que habitan en un mismo hogar" (s.f., p. 3).

De acuerdo a Dávila, citado por León (2010) una familia disfuncional se define como un patrón de conductas desadaptativas e indeterminadas que presenta de modo permanente uno o varios integrantes de una familia y que al relacionarse con sus miembros genera un clima inestable y conflictivo (p. 33). Se habla de familias disfuncionales cuando los problemas en la familia se intensifican, es decir, se vuelven repetitivos, fijos, constantes y rígidos. Los miembros de la familia crean un ambiente disyuntivo, que no favorece a la unión ni al acuerdo sino a la falta de cohesión. Las relaciones familiares en una familia disfuncional tienen características de odio, culpa y venganza y habitualmente se expresan distantes, ofensivos y agresivos.

León (2010, p. 34) caracteriza a una familia disfuncional desde los siguientes aspectos, entre otros:

- a) Los roles y los límites no están bien establecidos.
- b) Las reglas que se imponen son ideales o irreales.
- c) Disciplina implícita.
- d) No existe capacidad de negociación.
- e) Disturbio en los patrones de comunicación.
- f) Escasa expresión de sentimientos.
- g) Niños inseguros.
- h) Abuso de poder.
- i) Irrespeto entre padres e hijos.

Ya lo había advertido Trazegnies (1990) la familia jurídica es una realidad muy compleja y no puede ser identificada con la familia biológica. Es, más bien, un producto cultural específico, con manifestaciones muy diversas según las circunstancias que requieren la intervención del Derecho. En este sentido, la "familia jurídica" -o, más propiamente "las familias jurídicas"- no puede ser reducida naturalistamente o sociológicamente: su realidad es fundamentalmente jurídica, porque consiste en una determinada conceptualización que surge de la aplicación de los métodos y las técnicas del Derecho a los objetivos sociales en juego (p. 98).

De esta manera, no se puede decir que la "verdad" de la familia jurídica se encuentra en la Biología ni en la Psicología ni en la Sociología: aun cuando las instituciones jurídicas mantienen estrechas relaciones con todos estos niveles -el Derecho no es un "hecho jurídico puro", sino que la verdad del Derecho sólo puede hallarse en el Derecho mismo. Dicho en otras palabras, la "realidad jurídica" no es una mera traducción en lenguaje normativo de lo que ya está expresado por la naturaleza o por las convicciones sociales. El Derecho es como un crisol en el cual el grupo social amalgama un conjunto de datos de que dispone y de valores en los que cree, para constituir una nueva entidad con especificidad propia (pp. 41-44).

La doctrina jurisprudencial también se ha pronunciado respecto a la conformación de una familia disfuncional. Se tiene el caso de la Corte Constitucional de Colombia que adoptó como definición de familia el siguiente concepto: “Como bien corresponde a un Estado que reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la nación colombiana (Art. 7 Constitución Nacional) no existe un tipo único y privilegiado de familia sino un pluralismo evidente en los diversos vínculos que la originan, pues ellos pueden ser tanto de carácter natural como de carácter jurídico.

También se le reconoce consecuencias a la voluntad responsable de conformar una familia. En estas condiciones, la familia legítima originada en el matrimonio es hoy uno de los tipos posibles”. “Es claro, de otra parte, que el Constituyente consagró un espacio a la familia de hecho en condiciones de igualdad con otros tipos, en desarrollo de lo dispuesto por el artículo 13 de la Carta vigente”. Vemos en este concepto que la Constitución Política de 1991, dio a la familia un estatus de derecho fundamental, por cuanto es parte inherente de la dignidad humana y además está indivisiblemente integrado a los derechos fundamentales de: libre desarrollo de la personalidad, intimidad, libertad.

El delito

Sobre los alcances doctrinarios del delito, según Peña y Almanza (2010) la teoría del delito es un sistema de hipótesis que exponen, a partir de una determinada tendencia dogmática, cuales son los elementos que hacen posible o no la aplicación de una consecuencia jurídico penal a una acción humana (p.11). De acuerdo a la posición de los autores el delito es un concepto dogmático por los estudiosos juristas del cual coadyuva en gran parte para la aplicación de una norma penal.

Para Villavicencio el delito es una conducta típica, antijurídica y culpable. Donde el estudio en sus niveles de análisis recae en la comisión de un hecho punible la cual ésta tiene que estar tipificada como ilícita, indebida a la norma sustantiva y no obstante de ellos hacer la valoración del tipo subjetivo para reflejarse en ello la culpabilidad del ilícito penal. Todos estos niveles en relación a una lógica imprescindible de aplicar (Terreros, 2011, p.226). El autor nos dice que el delito

es una concepción tripartita creada hace más de doscientos años por los filósofos y juristas alemanes, cuya finalidad fue darle un sentido lógico en la aplicación de las normas penales interpretando la doctrina como fuentes del derecho.

El delito de robo

Sobre el delito de robo, esta es una de las figuras penales de apoderamiento mediante sustracción con violencia y amenaza en nuestra sociedad.

Descripción legal del delito de robo. Artículo 188° del Código Penal. El que se apodera ilegítimamente de un bien mueble total o parcialmente ajeno, para aprovecharse de él, sustrayéndolo del lugar en que se encuentra, empleando violencia contra la persona o amenazándola con un peligro inminente para su vida o integridad física, será reprimido con pena privativa de libertad no menor de tres ni mayor de ocho años.

A continuación de acuerdo a Paredes (2016, p.147) se detallan los aspectos del delito de robo:

Tabla 2: Aspectos del delito de robo

| Aspectos | Descripción |
|--------------------------------|--|
| Bien jurídico protegido | La propiedad, libertad, integridad física |
| Acción de apoderar | Es el momento en la cual se encuentra el sujeto en la disponibilidad en relación con el inmueble sustraído. Requiriéndose que el sujeto rompa la esfera de custodia que tiene la víctima sobre el bien. Finalmente funde su dominio sobre el bien y fuere o tenga la posibilidad de disponer como si fuera su dueño. |
| Ilegitimidad del apoderamiento | Es cuando el sujeto se apropia o adueña del bien mueble sin ser el titular sobre él, esto es, no cuenta con el sustento jurídico y menos con el consentimiento de la víctima para generarse un ánimo de lucro y por tanto de disposición |
| Acción de sustraer | Son aspectos que realiza el agente con la finalidad de romper la esfera de vigilancia de la víctima que tiene el bien y cogerlo para luego desplazarlo a su esfera de dominio |

jurídica. Efectivamente en este delito además de afectar el patrimonio de una persona, debe desarrollar la conducta mediante violencia o amenaza. El patrimonio debemos entenderlo como el bien que tiene un valor económico, mediante una relación entre dicho bien y la persona, la cual tiene una protección jurídica (Peña Cabrera, 1993, p. 52).

Sobre el nivel de incidencia criminal, el proceso de criminalización es un conjunto estático de normas penales así como también una difícil aplicación en relación a sus funciones (proceso de criminalización) al cual se asiste la actividad de los distintos niveles oficiales, desde el legislador hasta los diferentes órganos o instituciones de ejecución penal y mecanismos informales de la reacción social (Villavicencio, 2011, p.11). El autor señala que la criminalización se encuentra dentro del sistema penal formando un conjunto de distintas actividades a desarrollar, una de ellas es estudiar a los grupos humanos, ideologías y métodos, etc.

El distrito de El Agustino

Respecto a la información y contexto situacional del distrito de El Agustino, cabe señalar que en el año 2016 este distrito tenía unos habitantes de 191, 365 aproximadamente, una población de 15, 260 en 1,254 km en una densidad poblacional de lima metropolitana y callao respectivamente. La cuál puede reflejarse en el siguiente gráfico:

De acuerdo al estudio de La Puente, Leyva, Ramos y Yupari (2013, pp. 4-5) la población económicamente activa (PEA) está constituida por las personas de quince y más años, los cuales alcanzaron una cantidad de 80,639 habitantes, los que representan el 44.73% de la población del distrito. La ocupación con mayor porcentaje es la de trabajo no calificado (23.0%), luego se encuentran los siguientes rubros: (a) trabajadores de servicios personales (22.4%); (b) obreros y operadores de minas, canteras, industrias y manufactureras (14.8%); (c) obreros de construcciones, confección, papel y fábricas (12.4%), entre otros (27.41).

La actividad económica del distrito está representada por 4,941 comercios, de los cuales más de la mitad, 2,584, se constituyeron antes del 2005, y el resto, en los

últimos cuatro años, es decir, en el lapso 2005-2008. Asimismo, las actividades económicas con mayor participación se concentran en las siguiente áreas: (a) comercio al por mayor y menor (57.34%); (b) alojamiento y comida (11.15%); (c) información y comunicación (7.7%); (d) industrias manufactureras (7.5%); (e) actividades administrativas y servicios de apoyo (2.1%).

El nivel de pobreza en el distrito es del 19.4%, y el nivel de pobreza extrema, de 0.2%. Casi la cuarta parte de la población vive con al menos una necesidad básica insatisfecha (25.5%), y la quinta parte, en viviendas con hacinamiento (20.1%), en las que los padres e hijos comparten el mismo lecho o los hijos, sin importar el sexo, duermen juntos, lo cual es un factor de la violencia familiar y del abuso sexual, así como de salud, debido al contagio de las enfermedades y la falta de higiene (INEI, citado por La Puente y otros).

Formulación del problema

Formular el problema de investigación es importante porque existe un hecho en la realidad que causa preocupación en el investigador. Así mismo al plantearse sus dudas existe una aproximación de cercanía respecto de lo que se quiere investigar.

Es la base y objeto de estudio en el cual, el investigador observó, percibió y selecciono uno de los tantos problemas que se viven en un sector de nuestro país. Así mismo es el enfoque a determinar cuál es el meollo del asunto de un tema por el cual se tiene que investigar y emitir una posible solución en base a conocimientos científicos que ya existen, pero que éstos nos van a permitir explorar un poco más a fondo la relevancia del problema seleccionado por el investigador.

De acuerdo a Arias (2012), un "Problema de investigación es una pregunta o interrogante sobre algo que no se sabe o que se desconoce, y cuya solución es la respuesta o el nuevo conocimiento obtenido mediante el proceso investigativo" (p. 21). En ese marco, se plantean los siguientes problemas de investigación.

Problema General

¿Cuál es el nivel de incidencia en los jóvenes que pertenecen a una familia disfuncional frente a la comisión de los delitos de robo en el distrito del Agustino en los años 2016 – 2017?

Problema Específico 1

¿Cuáles son las edades en la que los jóvenes que fueron víctimas de violencia familiar cometieron delitos de robo en el distrito de El Agustino en los años 2016-2017?

Problema específico 2

¿De qué género son los jóvenes que fueron víctimas de violencia familiar cometieron delito de robo en el distrito de El Agustino durante los años 2016-2017?

Justificación del estudio

Justificación Metodológica

La gran parte de investigaciones actúan con un propósito ya definido, entendiéndose que no se realizan por un simple gusto o antojo de una persona, pues el objetivo debe ser lo conveniente y significativo para que se justifique en su elaboración (Hernández, p.40). De acuerdo al autor, nos dice que la justificación tiene que tener un propósito definido puesto que será materia de investigación y de una relevancia para el contexto social. Así mismo la justificación es el motivo del porque se elabora un trabajo, se investiga un determinado tema en cualquier disciplina que se quiera seguir. Es a partir de ello que para nuestra investigación se ha asumido un enfoque cuantitativo y de tipo aplicado y de diseño experimental.

Justificación Práctica

Por ello, el presente trabajo se justifica porque en el distrito del Agustino, los índices de criminalidad han aumentado constantemente y es de mi consideración

investigar las causas o factores por lo cual se cometen estos tipos de delitos. A la fecha no existe investigación respecto de la incidencia criminal en el distrito de El Agustino para lo cual expreso mi motivo a investigar y priorizar la comisión de los delitos que se cometen en dicho distrito. Con esta investigación se quiere aportar en la solución de la problemática de la criminalidad en el distrito de El Agustino, en particular del delito de robo y la incidencia de la familia disfuncional en ello.

Justificación Teórica

Esta investigación ha analizado los aportes de los principales especialistas en la materia, sobre todo en lo relacionado a robo, delincuencia, familias disfuncionales. Se ha estudiado los alcances teóricos, doctrinarios y legales de la problemática estudiada. Se busca también aportar un nuevo conocimiento sobre el tema pues resulta que de la búsqueda de información, no hemos encontrado una en relación directa a nuestro tema por ello creemos que este estudio aportará en el incremento teórico y práctico del delito de robo en el distrito de El Agustino y el modo como la pertenencia a una familia disfuncional incide en ello.

Objetivos

El objetivo en una investigación es a simple lectura, el fin pretendido del investigador. La meta última que se pretende alcanzar un índice de resultado y brindar posibles respuestas positivas frente a esta ola de criminalidad por los actores de las familias disfuncionales. Gómez (2006, p.43) sostiene que los objetivos tienen que expresarse con claridad para evitarse posibles desviaciones en el proceso de investigación y deben ser susceptibles de alcanzarse, es decir, deben ser viables. Son las guías del estudio y hay que tenerlos presentes durante todo su desarrollo, para no desviarse del eje de la investigación.

Por su lado, para Balestrini (2002) los objetivos orientan las líneas de acción que se han de seguir en el despliegue de la investigación planteada; al precisar lo que se ha de estudiar en el marco del problema objeto de estudio. Sitúan el problema planteado dentro de determinados límites (p.67). A continuación se plantean los objetivos de la investigación.

Violencia o amenaza

Es la causa determinante del desapoderamiento y está siempre orientada a neutralizar o impedir toda capacidad de actuación anterior o reacción concomitante de la víctima que pueda obstaculizar la consumación del robo. En cuanto al concepto de amenaza, se describe como un medio facilitador del apoderamiento ilegítimo que consiste en el anuncio de un mal o perjuicio inminente para la vida o integridad física de la víctima. La violencia: implica en obrar con ímpetu y fuerza. La violencia en su sentido jurídico es la fuerza en virtud de la cual se priva al hombre del libre ejercicio de su voluntad, cumpliéndole materialmente a hacer o dejar de hacer lo que según la naturaleza tiene derecho a ejecutar o dejar de ejecutar.

Fuente: elaboración propia

En el siguiente Gráfico se revelan datos respecto al delito de robo a enero del 2017 en el distrito de El Agustino.

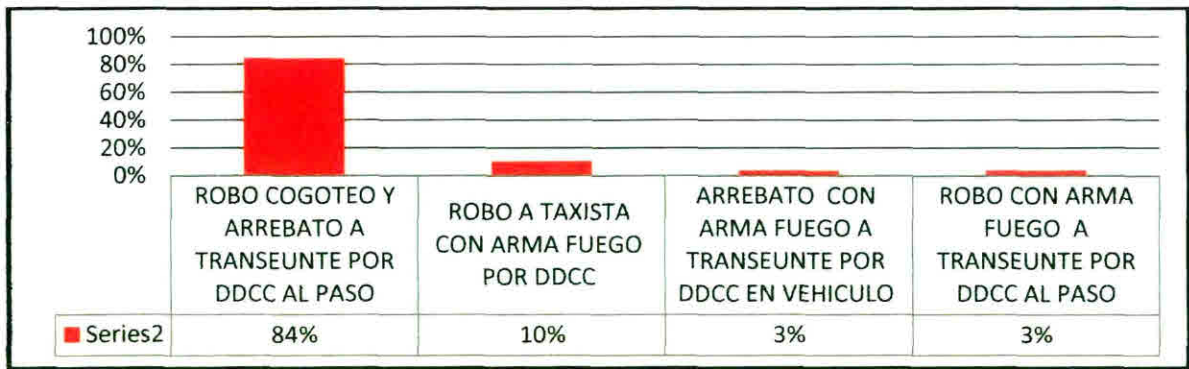
Figura 3: Tipos de robo en el distrito de El Agustino



Fuente: Comisaría de El Agustino. Lima, 2017. Cuadro consolidado de la incidencia delictiva diaria

A continuación se presentan los datos porcentuales de los tipos de robo que se cometen en el distrito de El Agustino.

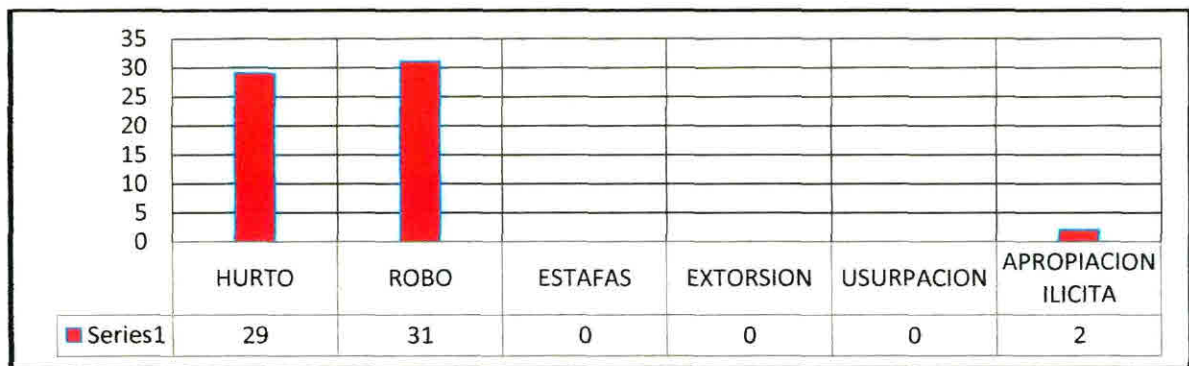
Figura 4: Porcentajes de tipos de robo en el distrito de El Agustino



Fuente: Comisaría de El Agustino. Lima, 2017. Cuadro consolidado de la incidencia delictiva diaria

El siguiente gráfico indica el mayor número de incidencia delictiva en el distrito de El Agustino a enero de 2017, en la que se puede apreciar que el delito de robo sigue siendo el que más se comete, luego le sigue el hurto.

Figura 5: Mayor incidencia delictiva enero 2017 en el distrito de El Agustino



Fuente: Comisaría de El Agustino. Lima, 2017. Cuadro consolidado de la incidencia delictiva diaria

Las recientes cifras de la Comisaría de El Agustino revelan que se está ante un alarmante problema que ha desbordado al Estado y que debe ser afrontado de modo integral. Desde esta investigación se quiere aportar en dicha solución, como más adelante se explicará.

Respecto al delito de robo y robo agravado, en cuanto al bien jurídico protegido debemos indicar que el delito de robo es un delito pluriofensivo, pues concurren diversos bienes jurídicos, así tenemos: El patrimonio. La vida o salud - en el caso que medie violencia-, y La libertad de la persona - en el caso que medie amenaza-. Se ha concebido también como un delito complejo, pues concurren varios hechos que están vinculados por una determinada relación

Objetivo General

Determinar la incidencia en los jóvenes que pertenecen a una familia disfuncional y que cometen delitos de robo en el distrito de El Agustino en el año 2016 - 2017.

Objetivo Especifico 1

Identificar las edades en la que los jóvenes que fueron víctima de violencia familiar cometieron delitos de robo en el distrito de El Agustino en los años 2016-2017

Objetivo Especifico 2

Identificar el género de los jóvenes que fueron víctimas de violencia familiar cometieron delito de robo en el distrito de El Agustino durante los años 2016-2017

Hipótesis

La hipótesis es un supuesto, algo que no ha sucedido en la realidad, y que se puede plantear como posible respuesta. Para Fernández, la hipótesis se define como posibles respuestas o tentativas de un fenómeno indagado y formulado en modo de proposiciones (p. 2). Para Iglesias y Cortés, las hipótesis son proposiciones de carácter afirmativo, en su gran mayoría, que el investigador plantea con el propósito de llegar a explicar hechos o fenómenos que caracterizan o identifican el objeto del conocimiento (2004, pp. 21-22).

Las hipótesis no obligatoriamente tienen que ser afirmativas; puede que resulte lo contrario sean, incluso se puede o no comprobarse con hechos. Sólo son unas definiciones tentativas, más no la aceptación en sí. Por ello, en el presente trabajo de investigación, se plantea una hipótesis general y dos específicas de acuerdo al problema. Se tiene:

Hipótesis general

El nivel de incidencia en los jóvenes que pertenecen a una familia disfuncional y que cometen delitos de robo es relativo puesto que la comisión delictiva incrementa en el distrito del Agustino en los años 2016 – 2017.

Hipótesis Específica 1

Las edades en la que los jóvenes que fueron víctimas de violencia familiar cometieron delitos de robo en el distrito de El Agustino en los años 2016-2017 oscilan en su mayoría entre los 18 a 22 años de edad y otro porcentaje intermedio es de 23 a 25 años de edad

Hipótesis Específica 2

Los jóvenes que fueron víctimas de violencia familiar cometieron delito de robo en el distrito de El Agustino durante los años 2016-2017 son su mayoría varones y un porcentaje reducido de mujeres

II. MÉTODO

Para Tamayo (1990) la metodología constituye la medula espinal del proyecto, se refiere a la descripción de las unidades de análisis o de investigación, las técnicas de observación y recolección de datos, los instrumentos de medición, los procedimientos y las técnicas de análisis (p. 91). Por su lado, Iglesias y Cortés (2004) señalan que la metodología es la ciencia que enseña a dirigir determinado proceso de manera eficiente y eficaz para alcanzar los resultados deseados y tiene como objetivo darnos la estrategia a seguir en el proceso (p.8).

Según Ponce de León (2011, p.63) la metodología tiene por objeto el modo en que hay que proceder en las diversas normas del cociente humano, utilizando los variados medios de conocer de que se dispone para llegar a conclusiones no sólo justas sino verdaderas, es el arte de conocer y aplicar el método conveniente a una obra determinada.

2.1. Diseño

En la investigación, el diseño es la idea o estrategia de cómo se va a desarrollar el proyecto en obtener información y datos de la investigación, del mismo modo responder al planteamiento del problema mediante las variables e hipótesis que se está trabajando.

Para Rosado concordante con Kerlinger, señala que el diseño de investigación es el propósito, estructura y estrategia adquiridos para obtener una respuesta a la formulación de investigación y poder manejar la varianza que pueda generarse (2008, p. 81).

La información recopilada a través del enfoque cuantitativo permitió reportar sobre los indicadores e informar sobre la implementación de leyes y políticas públicas a fin de atender a las familias disfuncionales, por un lado, y realizar una estrategia de prevención del delito, por el otro. En ese sentido se asumirá un diseño Descriptivo-Experimental.

Este trabajo de investigación está diseñado para describir una realidad de las familias disfuncionales en base a hechos y a partir de ella buscar la solución del problema, para casos similares que se presenten a futuro.

Tabla 3: Clasificación del diseño de investigación

| Fundamento de la clasificación | Descripción | Aplica |
|------------------------------------|------------------------|--------|
| Basado en que se puede medir o no. | Cuantitativas | Sí |
| | Cualitativas | No |
| Basada en el tiempo | Histórica (Pasado) | Sí |
| | Descriptiva (Presente) | Sí |
| | Experimental (Futuro) | Sí |
| Otros aspectos metodológicos | Exploratorios. | Sí |
| | Descriptivos. | Sí |
| | Correlacionales. | Sí |
| | Experimentales | Sí |

Fuente: elaboración propia

Desde un diseño fenomenológico se aplicará además de modo complementario el diseño correlacional, en tanto que no se tendrá el control de la variable independiente y tampoco se hace la manipulación deliberadas de las mismas variables; porque todos sus efectos se viven hoy en la actualidad y lo que se hace es analizarlos y establecer la relación, en este caso se trata de relacionar la pertenencia a una familia disfuncional como la comisión del delito de robo. El diseño correlacional se representa de la siguiente forma:



X : variable independiente

Y : variable dependiente

....: Correlación

Esta investigación dada que se basa en la recolección de datos e información de un contexto social y real (familias disfuncionales en el distrito de El Agustino) y medir esos datos, asume **el enfoque cuantitativo**. Hernández señala que el investigador utiliza sus apuntes y de esa forma, analizar la certeza de su hipótesis formulando una relación en particular (Hernández. 2006 p.128). Como lo señala Jubb, el enfoque cuantitativo se caracteriza por medir valores cuantificables que

en este caso es medir la incidencia que representa el hecho de pertenecer a una familia disfuncional y la comisión del delito de robo en el distrito de El Agustino.

2.2. Variables y Operacionalización

2.2.1. Variables

Según Ñaupas et al. (2014) la unidad de análisis es el elemento básico de estudio del análisis de contenido; son segmentos del contenido macro de los mensajes que son caracterizados mediante el uso de un conjunto de palabras denominada variable (p.225).

Por su lado, Del Carpio (2012) entiende como Variable a aquello que adquiere distintos valores y se refiere a una cualidad o propiedad o característica de personas o cosas en estudio. Las variables se clasifican según su naturaleza, relación de dependencia o valor de medición. Asimismo las variables pueden ser dependientes, independientes o intervinientes (p. 29). A continuación se detallan las Variables utilizadas.

Variable independiente X: familias disfuncionales

Variable dependiente Y: delitos de robo.

2.2.2. Operacionalización de variables

Tabla 4: Variables y Operacionalización

| Variables de estudio | Definición conceptual | Definición operacional | Dimensiones | Indicadores | Ítems |
|--------------------------------|--|-------------------------------|---------------------------|--|-------|
| VI: Familias disfuncionales | Para Chávez (s/f, p. 1) lo disfuncional se refiere literalmente a "que no funciona". Una familia disfuncional consiste en un núcleo social o | Manual de Psicología Familiar | Convivencia. | Violencia paterna. | 5,8 |
| | | | Separación de los padres. | Agresión verbal. | 6 |
| | | | | Agresión física. Padres o tutores trabajan | 10 |

| | | | | | |
|--------------------|---|--|--|---|--------------------------------------|
| | célula social donde el desarrollo del potencial de sus integrantes se ve afectado negativamente debido a relaciones o situaciones conflictivas en esta célula. | | Violencia familiar | Padres violentos Padrastra los golpea Tíos agresores | 3 2 |
| | | | Violencia física | Madre con hijos Madre adolescente Abuelos a cargo. Niños abandonados | 7 |
| VD: Delito de robo | El bien jurídico protegido en el delito de robos la propiedad, la libertad y la integridad física. Cuando los modos empleados por el agente lesionan otros bienes jurídicos y éstos revisten importancia apreciable | Artículo 188° del Código Penal. El que se apodera ilegítimamente de un bien mueble total o parcialmente ajeno, para aprovecharse de él, sustrayéndolo del lugar en que se encuentra, empleando violencia contra la persona o amenazándola con un peligro inminente para su vida o integridad física, será reprimido con pena privativa de libertad no menor de tres ni mayor de ocho años (Código Penal Delitos contra el patrimonio). | Delito de robo simple y agravado. Patrimonio. Bienes. Libertad, tranquilidad, patrimonio, integridad. | Robo al paso Robo dos o más personas. Robos a mano armada. | 1,2,3 4, 5, 6 7,8,9,10 |

Fuente: elaboración propia
2.3. Población y muestra

Población. En el año 2016, el distrito del Agustino su población fue de 191, 365. De toda esa población se estudió y analizó a los jóvenes que han incurrido en delitos de robo dentro de la jurisdicción del distrito.

Muestra. Cabe señalar que la representatividad de la muestra no la representa el tamaño ni el número de la muestra sino el calidad de la elección de dicha muestra, que en este caso ha sido seleccionado solo las personas que provienen de familias disfuncionales. En ese sentido la muestra es representativa y no representa sesgo alguno en cuanto a la información brindada, dada las características seleccionadas del público elegido. Tal como lo señala Guardio (2014) la representatividad es una cualidad central y primordial constituye el objetivo principal del muestreo. A esta muestra selectiva Guardio lo denomina también estratificado. (p. 7).

Lo que el autor señala es que de acuerdo a las observaciones del fenómeno, existe la probabilidad de relacionar y unir la muestra, de tal manera y los valores de la población. La muestra estará compuesta por 100 encuestados entre varones y mujeres provenientes de hogares disfuncionales y de 4 entrevistados inmersas en la problemática abordada desde el Estado (Municipalidad, Fiscalía, Comisaría) o desde la Iglesia (Parroquia). La muestra seguirá un análisis estadístico que se detalla a continuación.

Figura 6: Datos cuantificables

| |
|------------------------------------|
| Universo a estudiar |
| N= tamaño de la población: 100 |
| O= desviación estándar (0.5). |
| Z= nivel de confianza (1.96) o 95% |
| E= margen de error (0.04) |

Fuente: elaboración propia

En base al CIS Barómetro (2008) citado por Guardio (2014, p. 5) se realiza la siguiente Ficha Técnica de la muestra

Tabla 5: Ficha Técnica de la muestra

| Aspecto | Descripción |
|------------------------------------|--|
| Ámbito | Distrito El Agustino. |
| Universo | 100 personas pertenecientes a familias disfuncionales |
| Edades | 23 a 65 años de edad |
| Tamaño de la muestra | 100 encuestas |
| Puntos de muestreo | Plaza, parques, cerros y mercados de El Agustino Estratificado por conglomerados. La ficha de encuesta se ha aplicado considerando su condición de pertenecer a una familia disfuncional, las cuales han sido ubicadas haciendo preguntas al paso al público ubicado en plaza, parques y mercados de El Agustino. El trabajo de campo fue realizado de modo directo y personal con las personas encuestadas, identificadas y diferenciadas para esta muestra. |
| Procedimiento de la muestra | |
| Confianza /Error muestral | Z= nivel de confianza (1.96) o 95% E= margen de error (0.04) |
| Fecha de aplicación de la encuesta | entre los días 6 al 15 de junio de 2017 |

Fuente: elaboración propia

2.4 Técnicas, instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad

Las técnicas propias de un enfoque cuantitativo son la encuesta y la entrevista, las cuales se detallan a continuación.

La encuesta, es punto de vista y opiniones en el cual las personas seleccionadas de un sector poblacional, contestan un cuestionario de manera individual o colectiva donde se hará la aplicación de los estudios realizados y es necesario, provechoso poder plantearse preguntas y al ser contestadas, los hagan alcanzables. (Castañeda, p. 109). En opinión del encuestar es aplicar los conocimientos y estudios para obtener las fuentes de las personas encuestadas de manera escrita. Asimismo las preguntas que se hacen a los sujetos para son objetivas, claras y concretas, a modo de se puede obtener un resultado provechoso por parte de los encuestados.

Se podrá determinar si los delitos y faltas que cometen los adolescentes y jóvenes

del distrito del agustino, es por una de las causas provenientes que son de familias disfuncionales.

b) La entrevista: Para Quintana (2006, p.24) la entrevista es una técnica individual y estructurada que hace uso de un cuestionario, y se caracteriza por la preparación anticipada de un cuestionario guía que se sigue, en la mayoría de las ocasiones de una forma estricta aun en su orden de formulación. Con el cuestionario se busca proteger la estructura y objetivos de la entrevista. Aun así, con cada una de las respuestas a las preguntas del cuestionario, el investigador cualitativo puede explorar de manera inestructurada (esto es, no preparada de antemano, pero sí sistemática) aspectos derivados de las respuestas proporcionadas por el entrevistado.

Instrumentos

Cuestionario. El instrumento de medición es el adecuado para obtener información verdadera y representan los conceptos y variables que el investigador tiene en mente. Para efectos cuantitativos, el instrumento cautivo verdaderamente la "realidad", que deseó cautivar. En tal sentido, en la investigación se llevará a cabo un cuestionario compuesto por 10 preguntas determinadas para cada una de las variables desarrolladas, con el objetivo de recabar la información pertinente de las personas encuestadas. Por lo tanto los datos que se obtengan en la encuesta, serán resaltados con la información teórica, cuya finalidad es dar respuesta a los problemas y objetivos planteados. Del mismo modo en la elaboración y selección de las preguntas se realizará de manera organizada teniendo en cuenta el planteamiento del problema y la hipótesis.

Validez de los instrumentos

Para Gómez (2016) la validez se obtiene revisando minuciosamente los conceptos teóricos y operacionales del pensamiento que se desea medir y comprobando si nuestro instrumento está apto para medirlas (p. 119). De acuerdo a la postura del autor, es que mediante la validez se puede obtener las valoraciones requeridas mediante la información que hemos obtenido en la investigación y que tenemos

que ser muy rigurosos al momento de aplicarse en el campo.

Confiabilidad de los instrumentos

Para Rosado (2010, p. 39) la precisión o permanencia en que se puede adquirir la medición en diferentes condiciones. En distintos caso la condición será el pasar del tiempo fijándose en la estabilidad temporal, vale decir sin que se utilice ningún otro aprendizaje, los sujetos que son medidos en diferentes situaciones, deben de dar igual el resultado al instrumento. Lo que el autor señala es que en caso se pretenda encuestar a una persona en dos tiempos o tiempos diferentes, ésta tendría que tener la misma respuesta a la que en el primer momento respondió. Para garantizar la confiabilidad de la encuesta y de la entrevista.

2.5. Métodos de análisis de datos

Los resultados adquiridos por la sistematización de los datos, serán representados a través de las tablas numéricas y porcentuales, cuya representación podrá ser apreciada mediante un gráfico de barras, a través se podrá hacer la verificación del porcentaje correspondiente para cada una de las preguntas planteadas de las variables de estudio, en la encuesta formulada y su respectivo cuestionario.

Asimismo, para resaltar los resultados adquiridos del procesamiento de datos, se fijará la prueba estadística no paramétrica de Chi cuadrado, que aceptará evaluar las hipótesis planteadas en el presente trabajo, disponiéndose la relación que existe entre las variables de estudio, teniendo en cuenta que el nivel de significancia es de (0,05).

En este caso, se analizaron los datos, aplicando el método estadístico no paramétrico del coeficiente de Spearman. En la que las medidas de correlación para variables en un nivel de medición ordinal los individuos u objetos de la muestra pueden ordenarse por rangos.

2.6. Aspectos éticos

El presente trabajo de investigación respeta los derechos de autor y mantuvo en reserva la identificación del encuestado que así lo requirió por cuestiones de seguridad. La investigación fue elaborada bajo los parámetros que se establecen en un enfoque cuantitativo del Reglamento de Investigación de la Universidad Cesar Vallejo. En cuanto se hace mención de haber cumplido con todos los aspectos legales referente a los autores y su bibliografía para los fines pertinentes, para ello se ha seguido las pautas del Reglamento de Investigación, de la Ley Universitaria y el citado según las Normas APA.

El procedimiento metodológico y estadístico del análisis de los resultados se hará a partir de dos técnicas utilizadas 1) la encuesta poblacional y 2) la entrevista a expertos aplicadas. Las técnicas utilizaron a su vez instrumentos de recolección de datos los mismos que se aplicaron de manera aleatoria a una muestra representativa de la población, teniendo como premisa las siguientes variables: delito de robo y familias disfuncionales.

Los resultados de ambas técnicas aplicadas serán contrastados con los Objetivos, las Hipótesis de investigación y las Variables antes señaladas, con su correspondiente Tabla y Gráfico descriptivo y la interpretación de cada ítem investigado, la que continuación se detalla.

Tabla 6: Ficha Técnica de la encuesta

| Dato | Descripción |
|---|---|
| Población encuestada | 100 |
| Varones | 50 encuestados |
| Mujeres | 50 encuestadas |
| Edades | entre 18 y 65 años |
| Ocupación | Estudiantes, obreros, técnicos, profesionales, secundaria completa o estudios incompletos |
| Grado de instrucción | Desde nivel Primaria hasta Superior. Profesionales de distintas ramas |
| Lugar y fecha de encuesta: distrito de El Agustino, entre los días 6 al 15 de junio de 2017 | |

Fuente: elaboración propia

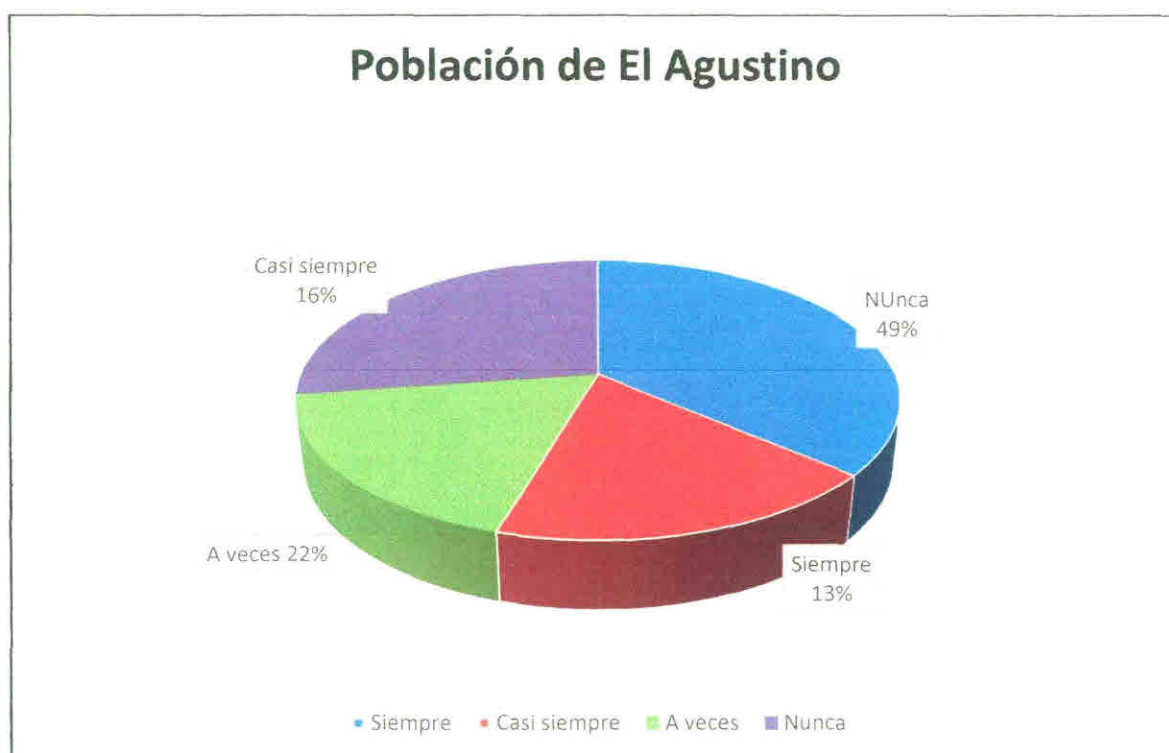
Objetivo General

Determinar el nivel de incidencia en los jóvenes que pertenecen a una familia disfuncional frente a la comisión de los delitos de robo en el distrito de El Agustino en los años 2016-2017.

Tabla 7: Porcentaje de jóvenes que viven con sus padres y hermanos

| | | Frecuencia | Porcentaje |
|--------|--------------|------------|------------|
| Válido | siempre | 14 | 13,0 |
| | casi siempre | 15 | 16,0 |
| | a veces | 22 | 22,0 |
| | nunca | 49 | 49,0 |
| | Total | 100 | 100,0 |

Fuente: elaboración propia



Fuente: elaboración propia

Interpretación:

Variable independiente X: familias disfuncionales: El 49% y el 22% de los encuestados manifestaron que no viven con su núcleo familiar. Es decir, son personas que crecieron en espacios y hogares sin normas claras, sin autoridades con ausentismo paterno constante. Los demás encuestados manifestaron que sí viven en un núcleo familiar estable aunque un porcentaje menor (13%) señalaron

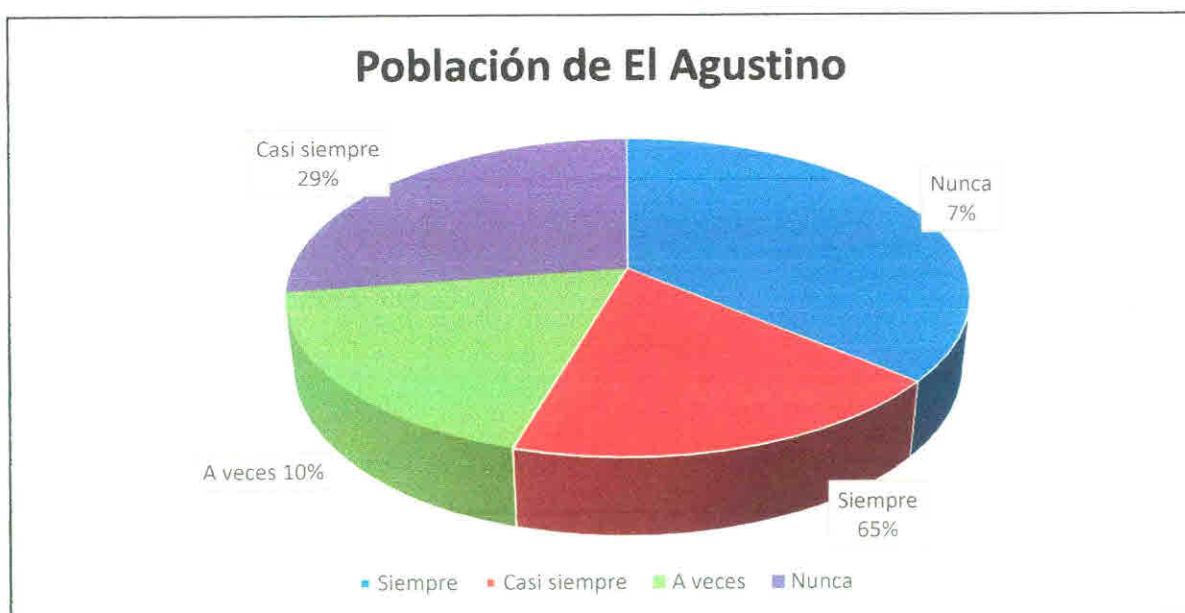
que sienten que siempre vivieron en un hogar estable, con reglas y autoridad paterna.

Variable dependiente Y: delitos de robo: El 49% y el 22% manifestaron que en algún momento fueron tentados por el mundo de la delincuencia, al inicio porque pensaban que eso era parte de la vida misma ya que en casa no tuvieron las reglas, la disciplina y las normas claras.

Tabla 8: Porcentaje de jóvenes que mencionan si alguno de su familia tuvo o tiene algún problema con la justicia

| | | Frecuencia | Porcentaje |
|--------|--------------|------------|------------|
| Válido | siempre | 54 | 65,0 |
| | casi siempre | 25 | 29,0 |
| | a veces | 12 | 10,0 |
| | nunca | 9 | 7,0 |
| | Total | 100 | 100,0 |

Fuente: elaboración propia



Fuente: elaboración propia

Interpretación:

Variable independiente X: familias disfuncionales: El 65% más el 29% de los encuestados manifestaron que algún miembro de su familia tuvo o tiene algún problema con la administración de justicia, aunque no necesariamente como denunciado o demandado. Los encuestados señalaron que en la mayoría de los casos sus familias han sido involucradas en delitos.

Variable dependiente Y: delitos de robo: El 45% de los encuestados señalaron que algún miembro de su familia ha estado involucrado en el delito de robo sea como víctima o sea como victimario.

Tabla 9: Porcentaje de jóvenes que ha tenido algún problema con la justicia

| | | Frecuencia | Porcentaje |
|--------|--------------|------------|------------|
| Válido | siempre | 44 | 46,0 |
| | casi siempre | 29 | 28,0 |
| | a veces | 19 | 16,0 |
| | nunca | 8 | 10,0 |
| | Total | 100 | 100,0 |

Fuente: elaboración propia



Fuente: elaboración propia

Interpretación:

Variable independiente X: familias disfuncionales: El 46 y el 28% de los encuestados manifestaron que ha tenido directamente un problema con la justicia sea como denunciados o demandados, o sea como denunciantes o demandantes. En cualquier caso son personas que de algún modo conocen el sistema de administración de justicia.

Variable dependiente Y: delitos de robo: La mayoría de los encuestados (57%) manifestaron que fueron denunciados por robo. Este delito sigue siendo del delito con mayor reincidencia en el distrito y que se comete por personas que provienen de familias disfuncionales.

Tabla 10: Porcentaje de jóvenes que alguna vez han estado en la cárcel o acusado de algún delito

| | | Frecuencia | Porcentaje |
|--------|--------------|------------|------------|
| Válido | siempre | 14 | 13,0 |
| | casi siempre | 15 | 16,0 |
| | a veces | 22 | 22,0 |
| | nunca | 49 | 49,0 |
| | Total | 100 | 100,0 |

Fuente: elaboración propia



Fuente: elaboración propia

Interpretación:

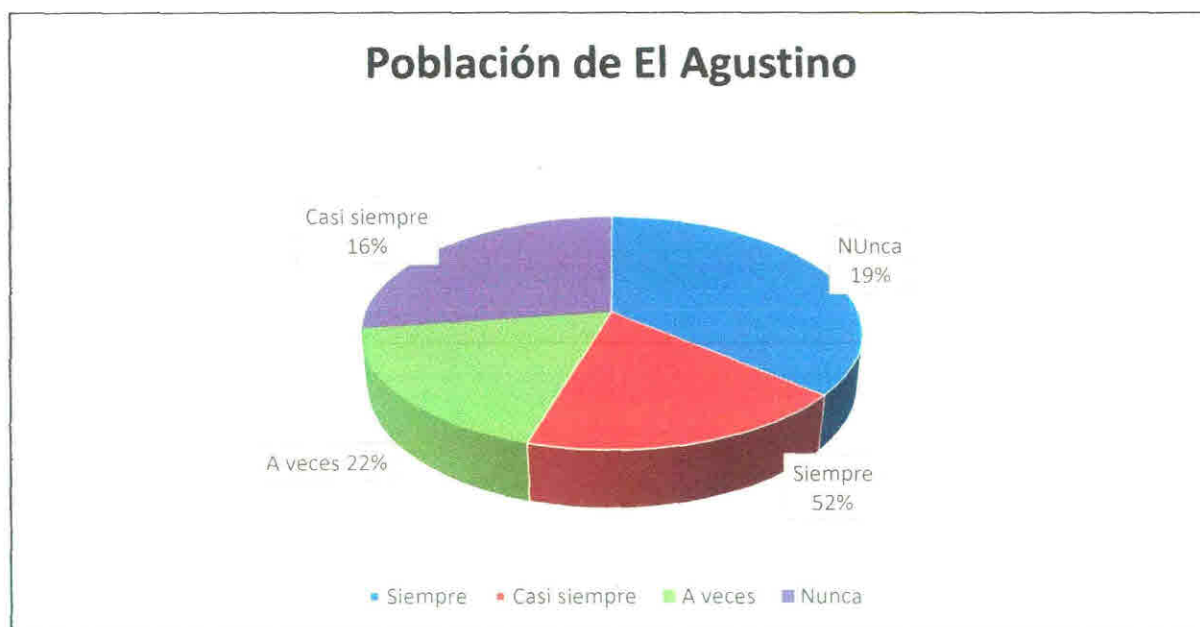
Variable independiente X: familias disfuncionales: El 14 y 15% de los encuestados que provienen de familias disfuncionales aseguraron que en algún momento han estado en la cárcel por haber cometido un delito.

Variable dependiente Y: delitos de robo: Este delito es el motivo por el cual la mayoría de los encuestados (65%) ha estado en la cárcel.

Tabla 11: Porcentaje de jóvenes que creen el hecho de no vivir con los padres influyen en los jóvenes a cometer delitos

| | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------|------------|------------|
| Válido | | |
| siempre | 52 | 51,0 |
| casi siempre | 16 | 16,0 |
| a veces | 23 | 22,0 |
| nunca | 19 | 19,0 |
| Total | 100 | 100,0 |

Fuente: elaboración propia



Fuente: elaboración propia

Interpretación:

Variable independiente X: familias disfuncionales: El 52% y el 16% de los encuestados señalaron que el hecho de ser parte de una familia disfuncional influye, aunque no lo justifican, en el hecho de cometer delitos. Los encuestados señalan que no adquirieron desde niños reglas y normas de conducta. Saben que delinquir está mal y es un delito pero también sienten que eso no se les enseñó desde la niñez en casa.

Variable dependiente Y: delitos de robo: La mayoría de los encuestados (59%) no justifica su accionar delictivo, pero de algún modo explican que se han visto inmerso en el mundo de la delincuencia porque no crecieron ni se desarrollaron en espacio estables y de normas de convivencia claras.

Tabla 12: Porcentaje de jóvenes que consideran si El Agustino es un distrito seguro y sin delincuencia

| | | Frecuencia | Porcentaje |
|--------|--------------|------------|------------|
| Válido | siempre | 14 | 13,0 |
| | casi siempre | 15 | 16,0 |
| | a veces | 22 | 22,0 |
| | nunca | 49 | 49,0 |
| | Total | 100 | 100,0 |

Fuente: elaboración propia



Fuente: elaboración propia

Interpretación:

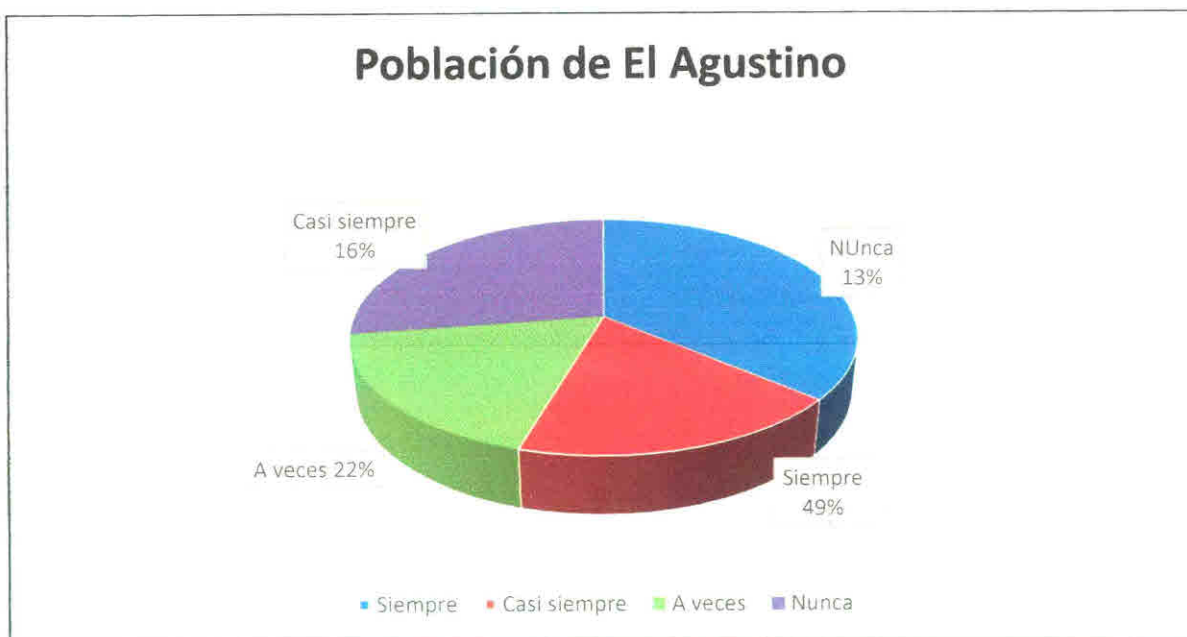
Variable independiente X: familias disfuncionales: El 49% y el 22% de los encuestados indicaron que El Agustino no es un lugar seguro para vivir. La delincuencia es alta y está al acecho de la población. Para ellos mismos les resulta peligrosos y preocupante.

Variable dependiente Y: delitos de robo: Los encuestados en su mayoría señalaron que el delito de robo es el que más se comete en el distrito.

Tabla 13: Porcentaje de jóvenes que creen que muchos jóvenes están involucrados en delincuencia en El Agustino

| | | Frecuencia | Porcentaje |
|--------|--------------|------------|------------|
| Válido | siempre | 49 | 49,0 |
| | casi siempre | 15 | 16,0 |
| | a veces | 22 | 22,0 |
| | nunca | 14 | 13,0 |
| | Total | 100 | 100,0 |

Fuente: elaboración propia



Fuente: elaboración propia

Interpretación:

Variable independiente X: familias disfuncionales: el 49% y el 16% manifestaron que la mayoría de los involucrados en actos delictivos son jóvenes varones, incluso en algunos casos, menores de edad.

Variable dependiente Y: delitos de robo: la mayoría de los encuestados señalaron que el delito que más cometen los jóvenes, y de modo recurrente, es el robo.

Objetivo Específico 1: Identificar las edades en la que los jóvenes que fueron víctimas de violencia familiar cometieron delitos de robo en el distrito de El Agustino en los años 2016-2017.

Tabla 14: Porcentaje de jóvenes que creen que las edades son los que cometen delito de robo en El Agustino son desde los 18 años a más

| | | Frecuencia | Porcentaje |
|--------|--------------|------------|------------|
| Válido | siempre | 49 | 49,0 |
| | casi siempre | 15 | 16,0 |
| | a veces | 22 | 22,0 |
| | nunca | 14 | 13,0 |
| | Total | 100 | 100,0 |

Fuente: elaboración propia



Fuente: elaboración propia

Interpretación:

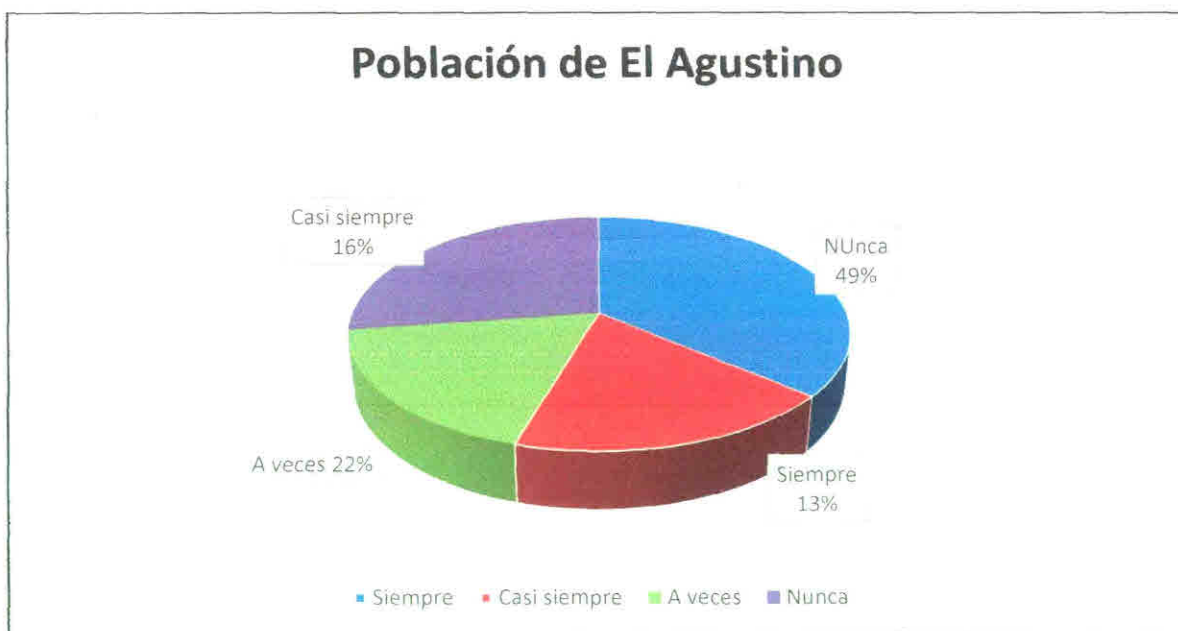
Variable independiente X: familias disfuncionales: La mayoría de los encuestados (49%) señalaron que los que más cometen delitos son los mayores de edad. Son pocos los casos reportados de menores de edad.

Variable dependiente Y: delitos de robo: la mayoría de los encuestados (70%) señalaron que el robo es el delito que más cometen.

Tabla 15: Porcentaje de jóvenes que cree si La Municipalidad de El Agustino brinda programas educativos o deportivos a los jóvenes

| | | Frecuencia | Porcentaje |
|--------|--------------|------------|------------|
| Válido | siempre | 14 | 13,0 |
| | casi siempre | 15 | 16,0 |
| | a veces | 22 | 22,0 |
| | nunca | 49 | 49,0 |
| | Total | 100 | 100,0 |

Fuente: elaboración propia



Fuente: elaboración propia

Interpretación:

Variable independiente X: familias disfuncionales: El 49% y el 22% de los encuestados señalaron que la Municipalidad de El Agustino no realiza programas educativos para los jóvenes. Solo en época de campaña política realizan actividades y llaman la atención de la población haciendo obras sociales, pero que no han conocido de que la Municipalidad cuente con un programa o política al respecto.

Variable dependiente Y: delitos de robo: Los encuestados en un 49% señalaron que los jóvenes se dedican a robar porque no tienen alternativas de trabajo o recreación que les permita ocupar su tiempo en actividades productivas.

Tabla 16: Porcentaje de jóvenes que cree si la Policía Nacional brinda un buen servicio a los jóvenes que acuden a ella

| | | Frecuencia | Porcentaje |
|--------|--------------|------------|------------|
| Válido | siempre | 14 | 13,0 |
| | casi siempre | 15 | 16,0 |
| | a veces | 22 | 22,0 |
| | nunca | 49 | 49,0 |
| | Total | 100 | 100,0 |

Fuente: elaboración propia



Fuente: elaboración propia

Interpretación:

Variable independiente X: familias disfuncionales: Los encuestados en términos similares a lo que piensan de la Municipalidad señalaron de modo mayoritario (49%) que la Policía no realiza labores sociales o deportivas dirigida a los jóvenes.

Variable dependiente Y: delitos de robo: Los encuestados en un 69% señalaron que los jóvenes se dedican a robar porque no tienen alternativas de trabajo o recreación que les permita ocupar su tiempo en actividades productivas que podría ofrecer la Policía.

Tabla 17: Porcentaje de jóvenes que confían en las instituciones del Estado que funcionan en El Agustino

| | | Frecuencia | Porcentaje |
|--------|--------------|------------|------------|
| Válido | siempre | 4 | 3,0 |
| | casi siempre | 5 | 6,0 |
| | a veces | 22 | 22,0 |
| | nunca | 69 | 69,0 |
| | Total | 100 | 100,0 |

Fuente: elaboración propia



Fuente: elaboración propia

Interpretación:

Variable independiente X: familias disfuncionales: Resulta abismal la cifra de las encuestados (69% más 22%) que manifestaron que no confían en las autoridades locales. La Municipalidad, la Comisaría y la Fiscalía están desprestigiadas. Alegan que son corruptos, abusivos y que no saben tratar a la población.

Variable dependiente Y: delitos de robo: El 22% de los que cometieron delitos de robo no confían en las autoridades del distrito.

Tabla 18: Porcentaje de jóvenes que creen que la edad influye en el hecho de cometer delitos

| | | Frecuencia | Porcentaje |
|--------|--------------|------------|------------|
| Válido | siempre | 14 | 13,0 |
| | casi siempre | 15 | 16,0 |
| | a veces | 22 | 22,0 |
| | nunca | 49 | 49,0 |
| | Total | 100 | 100,0 |

Fuente: elaboración propia

Población de El Agustino



Fuente: elaboración propia

Interpretación:

Variable independiente X: familias disfuncionales: El 49% de los encuestados señalaron que la edad no es un factor determinante para cometer delito. La comisión del delito depende también de otros factores, sobre todo, necesidades económicas.

Variable dependiente Y: delitos de robo: es el robo, según los encuestados (49%) el delito que más se comete.

Tabla 19: Porcentaje de jóvenes que creen que el robo es el delito que más cometen los jóvenes

| | | Frecuencia | Porcentaje |
|--------|--------------|------------|------------|
| Válido | siempre | 49 | 49,0 |
| | casi siempre | 15 | 16,0 |
| | a veces | 22 | 22,0 |
| | nunca | 14 | 13,0 |
| | Total | 100 | 100,0 |

Fuente: elaboración propia



Fuente: elaboración propia

Interpretación:

Variable independiente X: familias disfuncionales: Los encuestados en un 49% manifestaron que el robo sigue siendo el delito con mayor frecuencia en el distrito.

Variable dependiente Y: delitos de robo: Los encuestados en un 49% señalaron que el robo es el delito que más se comete sea a través de bandas o de modo particular.

Tabla 20: Porcentaje de jóvenes que creen que si los jóvenes que cometen delito de robo lo hacen por necesidad económica

| | | Frecuencia | Porcentaje |
|--------|--------------|------------|------------|
| Válido | siempre | 80 | 80,0 |
| | casi siempre | 15 | 15,0 |
| | a veces | 4 | 4,0 |
| | nunca | 1 | 1,0 |
| | Total | 100 | 100,0 |

Fuente: elaboración propia



Fuente: elaboración propia

Interpretación:

Variable independiente X: familias disfuncionales: el 80% de los encuestados manifestaron que los que delinquen lo hacen por necesidades económicas. Los encuestados con ellos no trataban de justificarse sino de explicar los motivos de la comisión de ese delito.

Variable dependiente Y: delitos de robo: Los que cometen delito de robo según los encuestados (80%) lo hace por necesidades económicas o porque necesitan sobrevivir y atender sus necesidades básicas.

Objetivo Específico 2

Identificar el género de los jóvenes que fueron víctimas de violencia familiar cometieron delito de robo en el distrito de El Agustino durante los años 2016-2017

Tabla 21: Porcentaje de jóvenes que creen que si son más las mujeres que cometen delito de robo a comparación de los hombres

| | | Frecuencia | Porcentaje |
|--------|--------------|------------|------------|
| Válido | siempre | 14 | 13,0 |
| | casi siempre | 15 | 16,0 |

| | | |
|---------|-----|-------|
| a veces | 22 | 22,0 |
| nunca | 49 | 49,0 |
| Total | 100 | 100,0 |

Fuente: elaboración propia



Fuente: elaboración propia

Interpretación:

Variable independiente X: familias disfuncionales: El 49% de los encuestado señalaron que no son las mujeres las que cometen delitos en el distrito de El Agustino. De ello se infiere que son más los hombres lo que comenten más delitos.

Variable dependiente Y: delitos de robo: El 20% señalaron que han sabido de casos en la que la responsable del robo ha sido una mujer, lo que les ha llamado la atención pues se trata de una actividad desarrollada más por varones.

Tabla 22: Porcentaje de jóvenes que creen si existen mujeres jóvenes que se dedican al delito de robo

| | | Frecuencia | Porcentaje |
|--------|--------------|------------|------------|
| Válido | siempre | 14 | 13,0 |
| | casi siempre | 15 | 16,0 |
| | a veces | 22 | 22,0 |
| | nunca | 49 | 49,0 |

Total

100

100,0

Fuente: elaboración propia



Fuente: elaboración propia

Interpretación:

Variable independiente X: familias disfuncionales: Los encuestados (49% señalaron que no existen mujeres que se dediquen al robo. Al parecer el robo está más relacionado a una actividad que realiza el varón.

Variable dependiente Y: delitos de robo: los encuestados (48%) señalaron que las mujeres no se dedican a la delincuencia de ningún tipo, incluido el robo.

Tabla 23: Porcentaje de jóvenes que creen si existen bandas organizadas entre hombres y mujeres

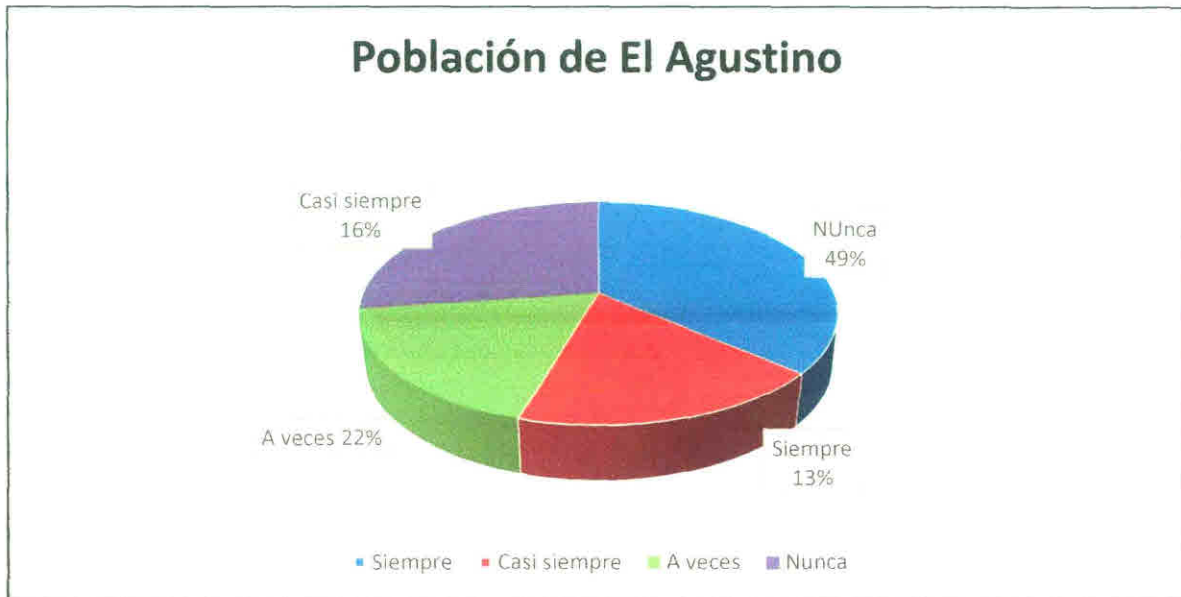
| | | Frecuencia | Porcentaje |
|--------|--------------|------------|------------|
| Válido | siempre | 14 | 13,0 |
| | casi siempre | 15 | 16,0 |
| | a veces | 22 | 22,0 |
| | nunca | 49 | 49,0 |

Total

100

100,0

Fuente: elaboración propia



Fuente: elaboración propia

Interpretación:

Variable independiente X: familias disfuncionales: El 49% de los encuestados señalan que no existen bandas propias del distrito o no se han enterado de su existencia. No por ello niegan que puedan existir.

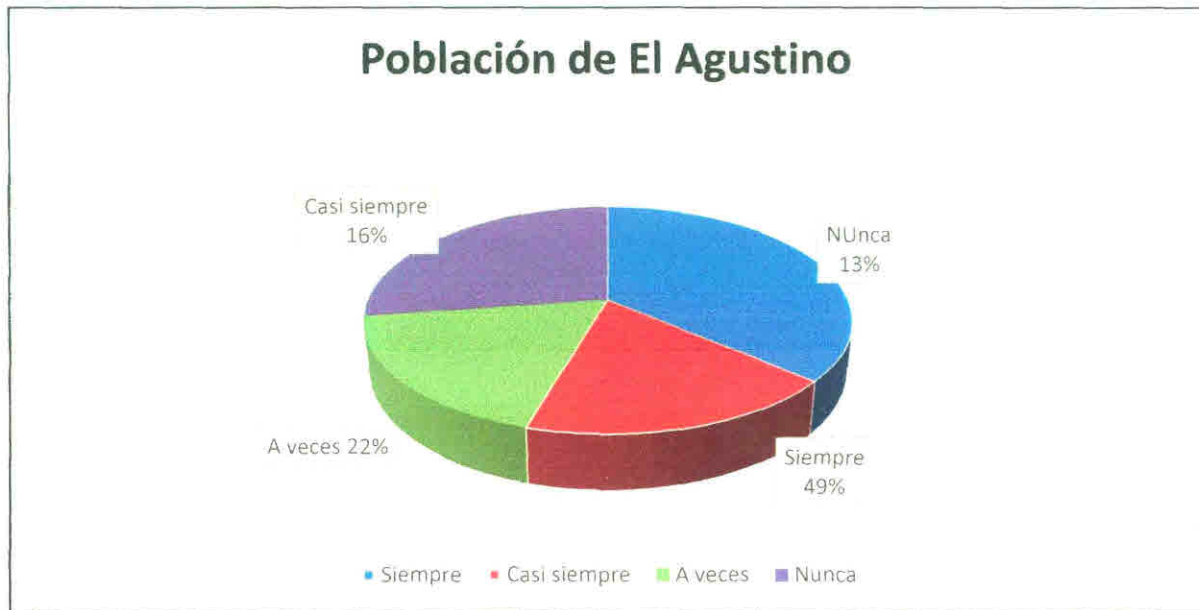
Variable dependiente Y: delitos de robo: las bandas que cometen delitos lo hace en la modalidad de robo, según señalaron los encuestados (49%).

Tabla 24: Porcentaje de jóvenes que creen si se ha incrementado el delito de robo en el distrito de El Agustino

| | | Frecuencia | Porcentaje |
|--------|--------------|------------|------------|
| Válido | siempre | 49 | 49,0 |
| | casi siempre | 15 | 16,0 |

| | | |
|---------|-----|-------|
| a veces | 22 | 22,0 |
| nunca | 14 | 13,0 |
| Total | 100 | 100,0 |

Fuente: elaboración propia



Fuente: elaboración propia

Interpretación:

Variable independiente X: familias disfuncionales: el 49% más el 16% de los encuestados señalaron que se ha incrementado la delincuencia en el distrito, es por ello que se sienten más inseguros.

Variable dependiente Y: delitos de robo: el delito que más se ha incrementado es el de robo, según advirtieron los encuestados (49%).

Tabla 25: Porcentaje de jóvenes que creen si existen programas del Estado para combatir la delincuencia en El Agustino

| | | Frecuencia | Porcentaje |
|--------|--------------|------------|------------|
| Válido | siempre | 14 | 13,0 |
| | casi siempre | 15 | 16,0 |
| | a veces | 22 | 22,0 |

| | | |
|-------|-----|-------|
| nunca | 49 | 49,0 |
| Total | 100 | 100,0 |

Fuente: elaboración propia



Fuente: elaboración propia

Interpretación:

Variable independiente X: familias disfuncionales: Los encuestado señalaron en un 49% que no existen programas del Estado para combatir la delincuencia o por lo menos desconocen de que existan. Ello lo corroboran además porque la delincuencia aumenta en el distrito.

Variable dependiente Y: delitos de robo: el delito que más se incrementa es el delito de robo, según señalan los encuestados (62%), ello se debe en parte a que el Estado no ha implementado programas para atender dicha problemática.

Contrastación de hipótesis

General

La pertenencia a una familia disfuncional incidió significativamente en los jóvenes a tener mayor proclividad a cometer delitos de robo en el distrito de El Agustino en los años 2016-2017

Tabla 26: Pruebas de chi-cuadrado de la hipótesis general

| Pruebas de chi-cuadrado | | | |
|--------------------------------|---------------------|----|--------------------------|
| | Valor | gl | Significación asintótica |
| Chi-cuadrado de Pearson | 44,979 ^a | 4 | ,011 |
| Razón de verosimilitud | 42,092 | 4 | ,000 |
| Asociación lineal por lineal | 35,150 | 1 | ,000 |
| N de casos válidos | 100 | | |

Fuente: elaboración propia

Interpretación

Variable independiente X: familias disfuncionales: De acuerdo a los resultados obtenidos a partir de las encuestas aplicadas se puede corroborar que en efecto la pertenencia a una familia disfuncional incide de modo significativo, en algunos casos determinante, para que las personas se involucren en algún tipo de delincuencia. Sin que eso suponga que justifiquen sus acciones, de algún modo lo explica. Por tanto existe una correlación directa entre familia disfuncional y delincuencia en el distrito de El Agustino.

Variable dependiente Y: delitos de robo: El delito que más comete una persona que pertenece a una familia disfuncional es el delito de robo. Aunque no se ha determinado que necesariamente exista una correlación entre pertenecer a una familia disfuncional y cometer el delito de robo. Las evidencias y datos obtenidos señalan que es la delincuencia la que se incrementa y esta es originada por personas de familia disfuncional.

Hipótesis específica 1

Las edades en la que los jóvenes que fueron víctimas de violencia familiar cometieron delitos de robo en el distrito de El Agustino en los años 2016-2017

oscilan en su mayoría entre los 18 a 22 años de edad y otro porcentaje intermedio es de 23 a 25 años de edad

Tabla 27: Pruebas de chi-cuadrado de la hipótesis específica 1

| Pruebas de chi-cuadrado | | | |
|--------------------------------|---------------------|----|--------------------------|
| | Valor | gl | Significación asintótica |
| Chi-cuadrado de Pearson | 76,241 ^a | 4 | ,006 |
| Razón de verosimilitud | 99,262 | 4 | ,000 |
| Asociación lineal por lineal | ,161 | 1 | ,688 |
| N de casos válidos | 100 | | |

Fuente: elaboración propia

Interpretación

Variable independiente X: familias disfuncionales: los que pertenecen a una familia disfuncional y cometen delitos son por lo general personas de 18 a 22 años de edad y otro porcentaje es de 23 a 25 años de edad. Todos son considerados para esta investigación como jóvenes, según se advierte de lo expuesto en el marco teórico. Por tanto, la hipótesis planteada queda plenamente validada.

Variable dependiente Y: delitos de robo: el robo sigue siendo el delito que más se comete en el distrito de El Agustino, según lo obtenido de la información recolectada en las encuestas.

Hipótesis específica 2

Los jóvenes que cometieron delito de robo y que fueron víctimas de violencia familiar en el distrito de El Agustino durante los años 2016-2017 son en su mayoría varones y un porcentaje reducido de mujeres

Tabla 28: Pruebas de chi-cuadrado de la hipótesis específica 2

Pruebas de chi-cuadrado

| | Valor | gl | Significación asintótica |
|------------------------------|---------------------|----|--------------------------|
| Chi-cuadrado de Pearson | 80,580 ^a | 4 | ,022 |
| Razón de verosimilitud | 89,990 | 4 | ,000 |
| Asociación lineal por lineal | 56,970 | 1 | ,000 |
| N de casos válidos | 100 | | |

Fuente: elaboración propia

Interpretación

Variable independiente X: familias disfuncionales: Según se advierte de los resultados obtenidos de las encuestas, los varones que más cometen delito provienen de familias disfuncionales. Las mujeres también se dedican a la delincuencia pero de modo poco significativo. Por tanto la hipótesis planteada queda corroborada y explicada desde los resultados obtenidos.

Variable dependiente Y: delitos de robo: el delito de robo sigue siendo el modus operandi de los delincuentes que operan en el distrito de El Agustino. Eso permite también corroborar la hipótesis antes indicada.

3.3. Resultados del análisis de la Técnica de la entrevista

Se aplicó la técnica de la entrevista a fin de recabar información, datos y posiciones de las cuatro instituciones más importantes del distrito de El Agustino: Comisaría, Municipalidad, Fiscalía y Parroquia. Cada entidad sostiene su punto de vista y su perspectiva respecto a la problemática estudiada, en ese sentido se hizo pertinente realizar las entrevistas. Además, que la información obtenida permite confrontar los resultados y la discusión a fin de obtener conclusiones y recomendaciones certeras, válidas y creíbles.

Tabla 29: Ficha Técnica de la entrevista

| Entrevistado | Descripción | Código |
|-------------------------------------|---|---------------|
| Alcalde Richard Robert Soria Fuerte | Abogado. Alcalde de la Municipalidad del Agustino | Municipalidad |

| | | |
|------------------------|--|-----------|
| Enrique Tejada Álvarez | Policía Nacional del Perú - comisario de la Comisaría del Agustino | Comisaría |
| José Ignacio Mantecón | Sacerdote jesuita. Parroquia Virgen de Nazareth | Parroquia |
| Fredi Sueldo Quiñones | Fiscal Provincial en delitos contra el patrimonio de El Agustino | Fiscalía |

Lugar y fecha de la entrevista: Entrevistas realizadas en sus locales institucionales, todos ubicados en el distrito de El Agustino, entre los días 10 al 25 de junio de 2017

Fuente: elaboración propia

A continuación, se detallan los resultados obtenidos de las entrevistas realizadas a partir de bloques temáticos descriptivos.

Tabla 30: Datos sobre familias disfuncionales en el distrito de El Agustino

| Código | Descripción |
|---------------|---|
| Municipalidad | He sido testigo de muchos casos de niños y de jóvenes que han crecido en familias disfuncionales y que aún viven en ese tipo de familias, les afecta a su desarrollo psicológico y emocional desde niños, por ello es de vital importancia velar por su integridad física y moral cuando se encuentren en ese momento crucial. Son muchas las consecuencias negativas, por ejemplo, que los niños o jóvenes no se sienten valorados debido a que sus papás suelen descargar en ellos sus propias frustraciones y eso hace que sean muy exigentes, llegando en muchísimos casos a la delincuencia. |
| Fiscalía | La gran mayoría de los jóvenes o personas que cometen delitos provienen de una familia disfuncional. Asimismo, se trata de personas que consumen drogas, el ambiente donde se desenvuelven, desde pequeños observan robos, arrebatos y ya de grandes su vecindario delictivo. |
| Comisaría | Estoy a cargo del área de delitos contra el patrimonio en la cual recibimos constantemente denuncias de hurto y robo, cometidas por jóvenes de 18 años de edad a más. Siempre he podido observar el problema de todos estos jóvenes puesto que en su manifestación o declaración que se les toma en el parte policial, nos indican que son víctimas de violencia en su hogar siendo de Familias Disfuncionales. |
| Parroquia | La gran mayoría de personas que se dedican al mundo delictivo provienen de familias disfuncionales, de padres separados y en un ambiente de violencia familiar. Son hijos abandonados por alguno de los padres, sobre todo del padre. La situación económica, familiar y social de algún modo los condiciona a delinquir. |

Fuente: elaboración propia

Tabla 31: Factores que influyeron en los jóvenes para cometer los delitos de robo en los años 2016 -2017

| Código | Descripción |
|---------------|---|
| Municipalidad | Se hace denodados esfuerzos para combatir la delincuencia y sobre todo la denuncia juvenil en el distrito, a través de programas canalizados por la Gerencia de Desarrollo Humano quienes son los encargados de ejecutar programas dirigidos a la juventud, justamente con el objetivo de brindar alternativas a la juventud. Sin embargo, no se ha desarrollado un estudio específico sobre el tema que pueda determinar cuáles fueron los factores que influyeron en los jóvenes para cometer delitos de robo, es de suponer que muchos de estos jóvenes provienen de hogares disfuncionales, que además carecen de empleo y viven en zonas de pobreza. |
| Fiscalía | Se reúne de varias fuentes para obtener los hechos, es decir por intermedio de la Policía Nacional del Perú o recibir las denuncias directas en la Fiscalía. |
| Comisaría | Se cuenta con un registro de índices de denuncias en el departamento de administración y denuncias contra el patrimonio siendo más alto el delito de robo que se cometen en el distrito por parte de jóvenes con problemas económicos, que víctimas de abusos sexuales, violencia de agresiones físicas, jóvenes vinculados a la droga y el alcohol, o que también los mismos jóvenes observan las agresiones que el papá hace en casa a la mamá, etc. |
| Parroquia | Los factores que influyen en mayor medida están relacionados a la falta de trabajo, recursos económicos y oportunidades para desarrollarse como personas. La exclusión, marginación y racismo es un detonante para el fenómeno de la delincuencia. |

Fuente: elaboración propia

Tabla 32: Características socioeconómicas y lugar de procedencia de los jóvenes que cometen delito de robo en el distrito del Agustino

| Código | Descripción |
|--------|---|
| | La procedencia de los jóvenes que cometen delito en el distrito es diversa sin embargo como ya se señaló anteriormente, las características socioeconómicas son de pobreza falta de empleo, |

| | |
|---------------|---|
| Municipalidad | poca educación; y su ubicación esta en las zonas deprimidas y partes altas del distrito (zona cerros), donde hay menor control de seguridad ciudadana y alto grado de familias disfuncionales. Esto no quiere decir que en los cerros todas las familias sean de mal vivir, es más muchas de estas familias son dignas y trabajadoras, sin embargo, es reconocido en el distrito que hay zonas de difícil tránsito sobre todo por las noches. (Santoyo, independencia). |
| Fiscalía | Son Jóvenes que están vinculados al consumo de drogas, tienen antecedentes delictivos y otro porcentaje son aquellos que provienen de una familia disfuncional (con problemas en el hogar). |
| Comisaría | Proviene de aquí del distrito mismo, raras veces son de otros distritos los que cometen este ilícito penal, pero la mayoría son de aquí mismo de zonas peligrosas donde hay poco resguardo policial. Habiendo que mejorar esos puntos estratégicos. |
| Parroquia | proviene del mismo distrito y de los distritos aledaños: Santa Anita, Vitarte, san Juan de Lurigancho |

Fuente: elaboración propia

Tabla 33: Índices del delito de robo en el distrito del Agustino

| Código | Descripción |
|---------------|--|
| Municipalidad | En lo que va del año hasta el mes de abril 2017, según estadísticas policiales aproximadamente se han cometido 307 delitos de robos (delitos contra el patrimonio) en el distrito, con respecto al año anterior 2016 se cometieron 935 delitos de robo. Según información de la fiscalía de El Agustino se encuentra en el décimo lugar de cometer delitos de Robos (3.2% de los robos en Lima) en Lima Metropolitana. |
| Fiscalía | Para estos datos estadísticos, tendría que remitirse al Registro Nacional De Personas Detenidos y Sentenciados Pena Privativa de Libertad; dónde los Fiscales al tomar conocimiento de actos delictivos, reportan de inmediato a ese programa. |
| Comisaría | Los índices de criminalidad son altos en el Agustino debido casi a diario recibimos denuncias de delitos contra el patrimonio, hurtos, robos, arrebatos, raqueteros, etc. |
| Parroquia | No respondió este aspecto. |

Fuente: elaboración propia

Tabla 34: Zonas consideradas más peligrosas en El Agustino

| Entidad informante | Zona |
|--------------------|------|
|--------------------|------|

| | |
|---------------|--|
| Municipalidad | El mapa de puntos críticos, se tiene identificados 57 puntos críticos: Paradero la Clínica, Túpac Amaru, Paradero Bateria, Pasaje Huáscar, Boulevard de Venezuela, Jr. Los Olivos, Paradero El Pino, Julio C. Tello, Alto Perú con Pasaje Grau, Paradero Bayoyar, Los Portales, Serensa, la parte de central de El Agustino Central y Santoyo. |
| Comisaría | Tenemos fijado distintos puntos: Cerro El Pino, San Pedro, calles colindantes con la Av. Riva Agüero, Santoyo, Nochetto, Villa Hermosa, etc. |

Fuente: elaboración propia

Objetivo Específico 1: Establecer si las medidas de prevención entre la delincuencia han disminuido la comisión de delitos de robo en los años 2016 – 2017

Tabla 35: Eficacia del rol del Estado en el distrito de El Agustino

| Código | Descripción |
|---------------|--|
| Municipalidad | <p>La labor que desarrolla La Municipalidad a través de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, Gerencia de Desarrollo Humano, Gerencia de Desarrollo Económico y demás Gerencias, están enfocados en labores de prevención del delito básicamente. El año 2016 se realizaron a través de la Gerencia de Seguridad Ciudadana 1,076 actividades según el Plan Local de Seguridad Ciudadana, de las cuales 279 charlas de sensibilización en colegios e instituciones (escuela segura). Estas actividades han permitido llegar a la población de base: además la Gerencia de Desarrollo Humano han desarrollado programas de deportes, música, etc., orientado a la población juvenil. La Gerencia de Desarrollo Económico apoya el emprendimiento de los jóvenes en ideas de negocio. Este esfuerzo ha comenzado a dar sus frutos cuya incidencia se puede ver en la disminución de los índices de delincuencia de El Agustino.</p> <p>Tenemos programas de desarrollo como el emprendimiento juvenil a cargo de la Gerencia de Desarrollo Económico, así como actividades recreativas deportivas artísticas a cargo de la Gerencia de Desarrollo Humano, dirigidas a la población juvenil. Está en curso el proyecto La Casa de La Juventud la cual debe estar ejecutándose en el transcurso del presente año. Así como también las actividades de sensibilización a cargo de la Gerencia de Seguridad Ciudadana las cuales se viene desarrollando coordinadamente con los sectores de educación, salud, etc., y todo sobre la participación de la población a través de las juntas vecinales conformadas por los dirigentes del barrio.</p> |

| | |
|-----------|--|
| Fiscalía | No responde a este aspecto. |
| Comisaría | Sí se ha logrado a reducir en parte la comisión de estos de delitos cometidas por jóvenes del distrito, pero también implica mucho el personal policial a servicio y los recursos económicos y logísticos que nos hace falta en las distintas Comisarías del sector. |
| Parroquia | No responde a este aspecto. |

Fuente: elaboración propia

Tabla 36: Coordinaciones interinstitucionales

| Código | Descripción |
|---------------|--|
| Municipalidad | La Municipalidad coordina acciones con otras Instituciones como es en el caso del Plan local de seguridad ciudadana, para su elaboración se ha coordinado con la Policía Nacional del Perú, a través del CODISEC (comité distrital de seguridad ciudadana). Además, con la población civil organizada en las juntas vecinales de Seguridad Ciudadana, cuya participación es importante en el desarrollo de nuestras actividades de prevención. Todo esto está permitiendo una mayor articulación de nuestras actividades, si bien es cierto no sea erradicado las acciones delictivas, lo cierto es que se viene combatiendo la inseguridad ciudadana. |
| Fiscalía | La coordinación es mayormente con la Policía Nacional, incluso se hacen algunos operativos vinculados a los datos de Flagrancia Delictiva Contra el Patrimonio, el acto de prevención lo realiza la Policía Nacional y en algunos casos con la Fiscalía de Prevención del Delito. |
| Comisaría | La Policía muchas veces solicita de apoyo de la municipalidad, el mismo gobierno o el ministerio del interior, pero muchas veces esta ayuda de nuestros recursos tarda. Existe un trabajo de manera conjunta con asociaciones, juntas vecinales, ONG, etc. Pero es un porcentaje mínimo y poco significativo del cual en mi opinión eso se debería reforzar. |
| Parroquia | No responde este aspecto |

Fuente: elaboración propia

Tabla 37: Dificultades y limitaciones del Estado en el distrito del Agustino

| Código | Descripción |
|---------------|---|
| Municipalidad | La mayor dificultad que se tiene son los recursos económicos escasos que tenemos, el presupuesto con que se cuenta, no refleja las necesidades reales de la población, de tal forma que |

tenemos que ser muy creativos y comprometer a la población para que conjuntamente podamos erradicar este grave problema. Hace falta un mayor compromiso de parte de las autoridades en general llámese PNP, Fiscalía, Juzgados, para coordinar operativos conjuntos; además de la participación de la UGEL 05, y el sector Salud, es muy parcial, prácticamente presencial, es que la seguridad ciudadana es una tarea de todos.

| | |
|-----------|---|
| Fiscalía | El Ministerio Público cuenta con un escaso personal de Recursos Humanos y Logístico. En una opinión personal, la colaboración de este personal capacitado es de mucha ayuda para la Fiscalía. En cuanto a las posibilidades, la Fiscalía cuenta con disposiciones normativas relacionados al Nuevo Código Procesal Penal, debido a que esta tendencia del NCPP implica una participación bajo el Principio de Oralización (Audiencia) que importa un tiempo que cada Fiscal debe asumir, para cumplir dicha función importando la escasa cantidad del personal de RRHH que se cuenta en el distrito de El Agustino. |
| Comisaría | Los recursos administrativos y logísticos que cuenta nuestra Policía Nacional del Perú y sobre todo del sector del Agustino. |

Fuente: elaboración propia

Objetivo Específico 2: Identificar a las familias disfuncionales de las que provienen los jóvenes que cometen delito de robo y cuántos de éstos reinciden en actos delictivos en el distrito de El Agustino.

Tabla 38: Coordinaciones y colaboración para atender a las Familias Disfuncionales

| Código | Descripción |
|---------------|---|
| Municipalidad | En el distrito trabajan ONG, diversos proyectos, sin embargo; no tengo conocimiento de este tipo de intervención, en todo caso es una tarea que permitiría focalizar e identificar a las familias que tienen estos problemas, y de esta manera realizan un trabajo efectivo con programas de atención psicológicas, apoyo al emprendimiento juvenil, educación para el trabajo etc. |

En realidad no existe colaboración alguna por parte de la

| | |
|-----------|---|
| Fiscalía | sociedad, tratamos de colaborar con programas de jóvenes líderes; así como también hemos creado o implementado un programa de Fiscales Escolares que están orientados en la prevención del delito. Pero en realidad todo esto es un tema presupuestal y de mucha coordinación con la sociedad. |
| Comisaría | Hubo un comisario era el Comandante PNP Vizcarra, participo mucho durante ese periodo con sus muchachos de la comisaria. Donde los efectivos policiales asistían a las reuniones de manera pacífica, no habiendo nada de armas. Aportaban sus ideas y se contribuía de mucho su presencia. |
| Parroquia | <p>A través de la Fundación Martin Luther King, de la cual estoy a cargo de todo. Y si digo que se logró en parte y no a su totalidad, es porque no teníamos la ayuda del Estado, en este caso de la Municipalidad. Situación deplorable del Alcalde, quien nunca nos brindó ayuda y bueno hicimos hasta donde se pudo; me quedo con una satisfacción inmensa en mis recuerdos y en mi corazón debido a que cuando iniciamos este gran reto, nos encontramos con la pandilla más grande del distrito El Agustino de nombre Los Picheiros donde eran más de 100 jóvenes y el 90% aproximadamente, provenían de familias disfuncionales. Martin Luther King, fue ingresar a las barras (comando sur – Alianza Lima) donde se trabajó de manera conjunta con todo un equipo de profesionales, habían ya otras actividades, estaba de lleno la incentivación al deporte pero sin violencia y en muchísimas oportunidades se logró que “las barras bravas se vayan desintegrando” al menos la del Agustino. Factores fundamentales que se suscitaban y que además estos jóvenes había y estaban pasando, eran, la Violencia Familiar, sexual, abusos constantes, y con una gran deserción escolar por la mayoría de estos.</p> <p>Existían distintas Fundaciones y ONG en la asistencia de apoyo para este reto, se creó programas de empleo con algunos centros comerciales, el ingreso a clubes de futbol, programas de educación, etc.</p> <p>En ese entonces las acciones que tomaba la ONG, eran con el equipo de abogados y psicólogos donde se hacían evaluaciones constantes de las familias disfuncionales y todo era de manera conjunta con el Ministerio Público y nuestra ONG.</p> |

Fuente: elaboración propia

Cabe señalar como resultado de esta investigación se produce una correlación positiva toda vez que se ha demostrado que, al aumentar el número de familias disfuncionales, aumenta también los índices de criminalidad en el distrito de El Agustino. Lo que quiere decir que existe una correlación directa. Se trata de una relación proporcional entre la variable X: variable independiente (familia disfuncional) e Y: variable dependiente (delito de robo).

Cabe precisar también que el coeficiente de correlación describe cómo es la relación existente entre dos variables, en otras palabras, al conocer este número se sabe si la correlación es positiva o negativa y qué tan fuerte o débil es. Se usa la letra r para expresarla, veamos cómo: $r=1$.

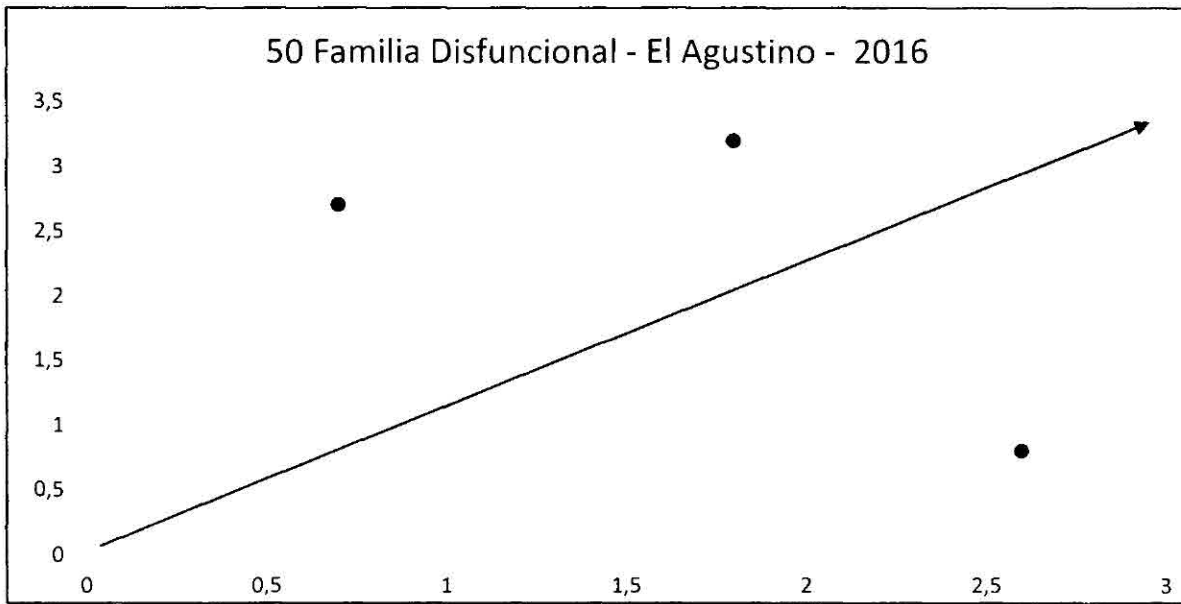
En esta investigación, dado que existe una correlación positiva, ya que si una variable crece (las familias disfuncionales), la otra también lo hace en una proporción constante y sostenida (delito de robo). Es una relación directa, por eso si se traza una línea de ajuste esta va pasar por todos y cada uno de los puntos: $0 < r < 1$. Todo ello se detalla en las Tablas y gráficos siguientes.

Tabla 39: Diagrama de dispersión

| Variable: Familias disfuncionales | Variable: delito de robo |
|-----------------------------------|--|
| 2016: 50 familias | 2016: aumento del índice de delitos de robo en aumento |
| 2017: 100 familias | 2017: aumento del índice de delitos de robo en aumento |

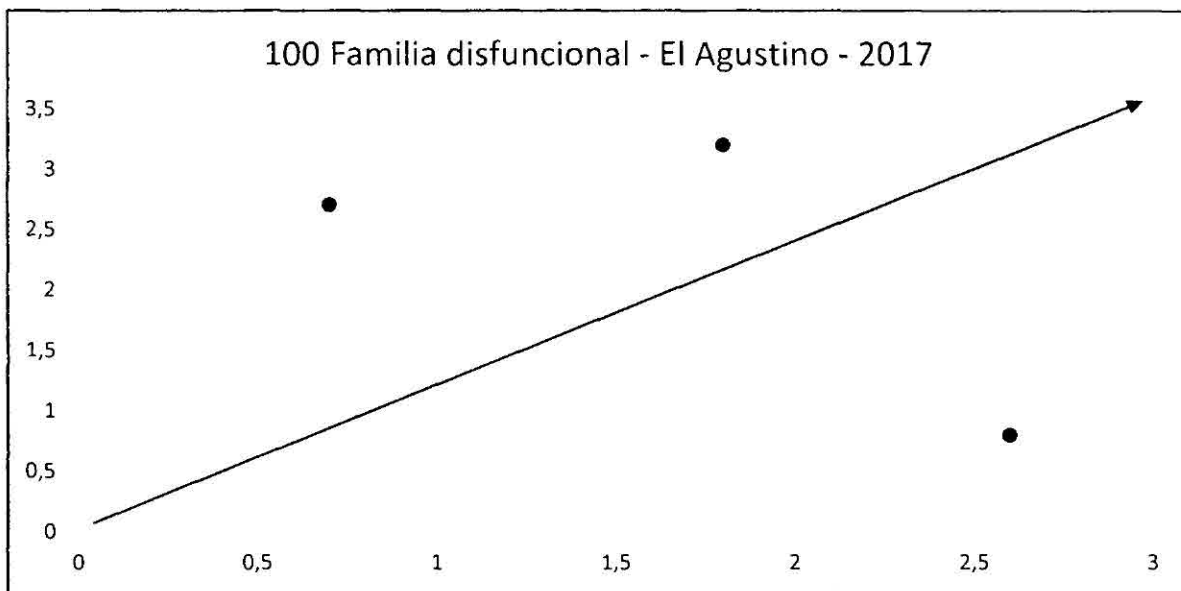
Fuente: elaboración propia

Figura 7: Correlación - Familia disfuncional 2016



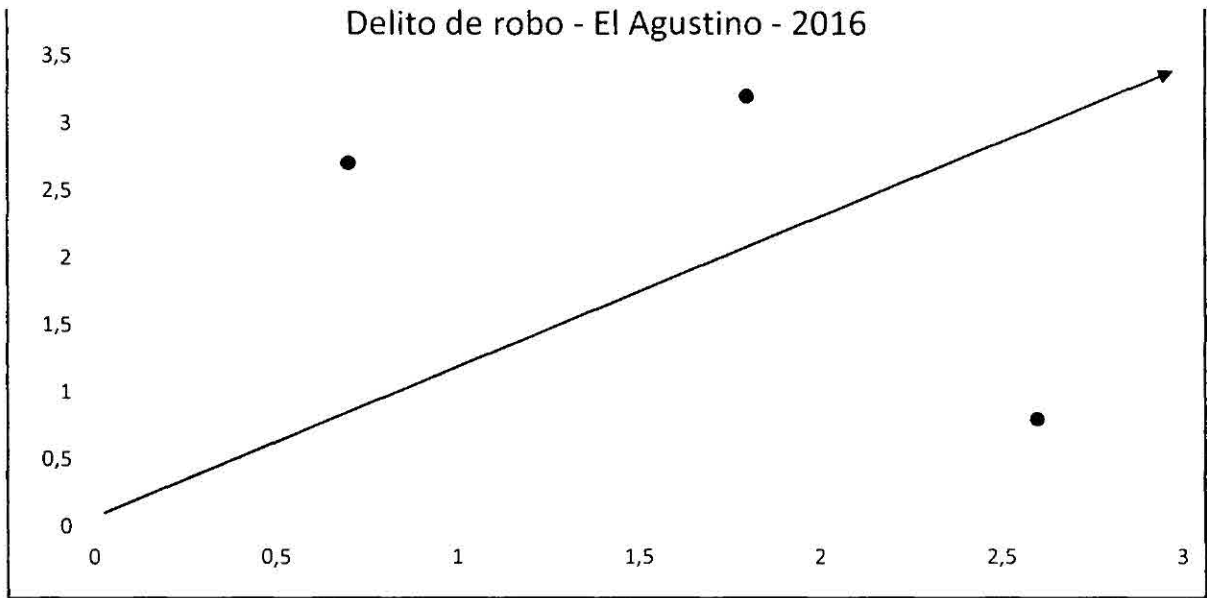
Fuente: elaboración propia

Figura 8: Correlación - Familia disfuncional 2017



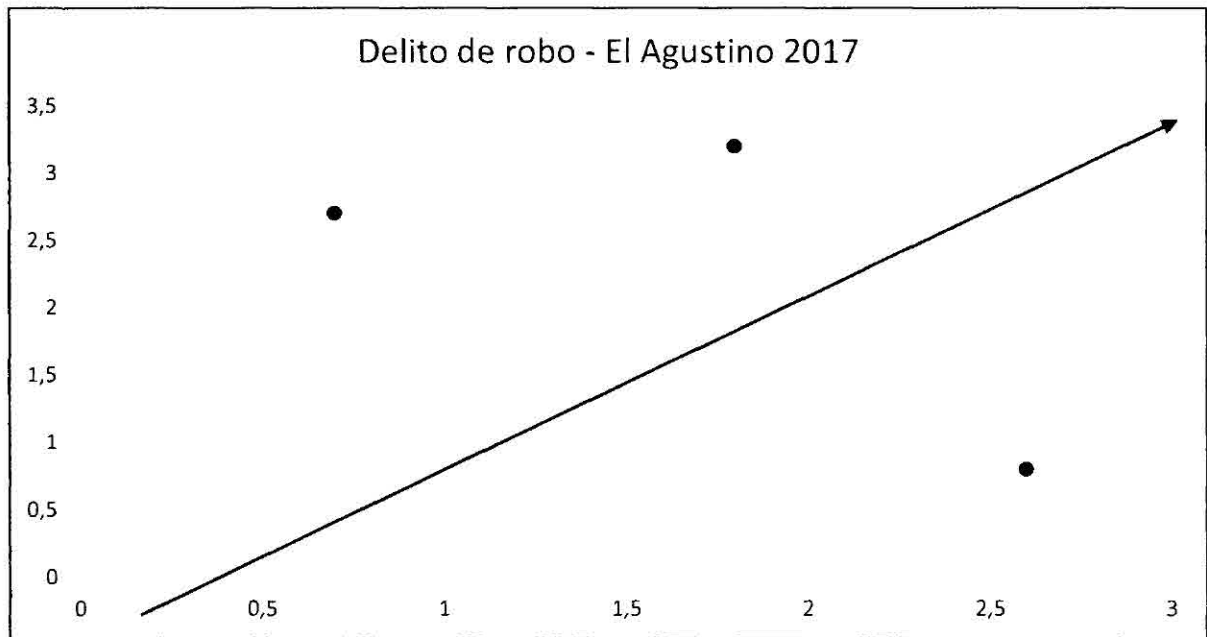
Fuente: elaboración propia

Figura 9: delito de robo 2016



Fuente: elaboración propia

Figura 10: delito de robo 2017



Fuente: elaboración propia

IV. DISCUSIÓN

DISCUSIÓN N° 1

HIPÓTESIS GENERAL

La pertenencia a una familia disfuncional incidió significativamente en los jóvenes a tener mayor proclividad a cometer delitos de robo en el distrito de El Agustino en los años 2016-2017.

Variable independiente X: familias disfuncionales

Razonamientos teóricos y resultado dialéctico de la investigación, discusión sobre la Variable familia disfuncional:

Hernández señala la obligación del Estado en la atención prioritaria de la familia: La familia, ámbito natural y propicio para el desarrollo del ser humano, merece la protección especial y la atención prioritaria del Estado, en cuanto de su adecuada organización depende en gran medida la estable y armónica convivencia en el seno de la sociedad. Es la comunidad entera la que se beneficia de las virtudes que se cultivan y afirman en el interior de la célula familiar y es también la que sufre grave daño a raíz de los vicios y desórdenes que allí tengan origen.

En el caso del El Agustino de los resultados obtenidos ha quedado evidenciado y demostrado que pertenecer a una familia disfuncional incide en la comisión de delito que tiene por características principal el robo, como delito mayoritario y el joven, como agente del delito.

De otro lado, Gaviria sostiene que la familia es la institución básica de la organización social en todas las culturas presentes en el territorio nacional. Este concepto, más allá de proscribir el *apartheid* social entre uno y otros tipos de familia, debe entenderse como el privilegio e indemnidad que le corresponde a la organización familiar dentro del esquema social del Estado. En esta investigación ha quedado evidenciado que el Estado a través de la Comisaría, la Municipalidad y la Fiscalía no asumen una política integral que atienda la problemática de la familia disfuncional. Es más, el Estado ha olvidado que la familia es la célula básica de la sociedad y que si esta falla o está enferma, todo lo demás se enferma y corroe. Esta investigación ha evidenciado ello.

Para Escobar la familia es un presupuesto de existencia y legitimidad de la organización socio-política del Estado, lo que entraña para éste la responsabilidad prioritaria de prestarle su mayor atención y cuidado en aras de preservar la estructura familiar, ya que es la comunidad entera la que se beneficia de las virtudes que se cultivan y afirman en el interior de la célula familiar y es también la que sufre grave daño a raíz de los vicios y desórdenes que allí tengan origen.

Lo planteado por Escobar se corrobora toda vez que ante la entrevista realizada al Alcalde, al Comisario, al sacerdote y al Fiscal, ha quedado evidenciado que ningún estamento del Estado en el distrito de El Agustino aborda la problemática de la familia de modo integral o implementa alguna política pública que busque fortalecerla.

Variable dependiente Y: delitos de robo

Razonamientos teóricos y resultado dialéctico de la investigación, discusión sobre la Variable delito de robo:

La criminalidad en el país se ha incrementado. Un 71% de habitantes de nuestra capital, demuestra su total inseguridad, ingresando en un nivel muy alto justamente de cometer delitos contra el patrimonio (hurto y robo) los cuales son más frecuentes de perpetrarse. Asimismo el distrito de El Agustino no está exento a ello; y dentro de ésta esfera de delitos y crímenes de acuerdo a los índices que se pueden apreciar desde el año 2016 hasta la actualidad.

La criminalidad en el país viene en ascenso, el Estado ha intentado emitir medidas de carácter legal para atenuar la constante ola de crímenes que se vive en la capital. Sin embargo al parecer no se está logrando el objetivo, más aún en el distrito del Agustino quien en estos últimos tiempos la inseguridad ha incrementado notablemente. Observándose en los medios de comunicación, las calles y todo el sector público y privado; vulnerado por la total actuación de los sujetos que delinquen teniendo aproximadamente una edad promedio de 16 a 25 años, que se encuentran inmersos en la comisión de distintos delitos perpetrados

día tras día.

DISCUSIÓN N° 2

HIPÓTESIS ESPECÍFICA 1

Las edades en la que los jóvenes que fueron víctimas de violencia familiar cometieron delitos de robo en el distrito de El Agustino en los años 2016-2017 oscilan en su mayoría entre los 18 a 22 años de edad y otro porcentaje intermedio es de 23 a 25 años de edad.

Variable independiente X: familias disfuncionales

Los resultados de la investigación conducen a afirmar que la mayor cantidad de jóvenes involucrados en delitos de robo en el distrito de El Agustino oscilan entre 18 a 22 años de edad, luego otro porcentaje está entre los 23 a 25 años de edad. Esto se ha demostrado a partir de las encuestas y entrevistas realizadas pero además por las cifras e índices actualizados que maneja la Comisaría de El Agustino.

Variable dependiente Y: delitos de robo. La investigación, avalándose en los resultados obtenidos, deja en evidencia que el robo se constituye en el delito con mayor reincidencia, permanencia y cantidad. A partir de la entrevista al Comisario del distrito queda evidenciado que la Comisaría no cuenta con los recursos suficientes y necesarios para afrontar esta preocupante problemática. La Comisaría se ve desbordada día a día ante el avance de la delincuencia en el distrito, tanto así que existen las denominadas “zonas rojas” en la que confluyen los delitos, en particular el robo y el hurto. La entrevista reveló que la Policía no cuenta con el personal, los equipos, la logística, la infraestructura ni los planes necesarios para afrontar la criminalidad en el distrito. Mientras tanto, la delincuencia avanza y gana terreno.

De otro lado, las encuestas revelaron que la población se siente desprotegida, insegura y asustada de vivir o ingresar al distrito. Lamentan que esa situación no sea afrontada de modo decidido por parte del Estado ni por la propia población.

Las Juntas Vecinales han sido debilitadas y se han desorganizado. El estudio del Instituto de Defensa Legal, presentado en los estudios previos, reveló que sí es posible *afrontar la delincuencia y la criminalidad* pero eso depende de una decisión política acompañada de estrategias, presupuesto, personal y logística necesaria.

DISCUSIÓN N° 3

HIPÓTESIS ESPECÍFICA 2

Los jóvenes que cometieron delito de robo y que fueron víctimas de violencia familiar en el distrito de El Agustino durante los años 2016-2017 son en su mayoría varones y un porcentaje reducido de mujeres.

La discusión sobre esta hipótesis queda avalada por lo obtenido en las entrevistas, revisión de fuente documental (reportes de la Comisaría de El Agustino y las encuestas aplicadas a la población).

Los jóvenes encuestados revelaron que no cuentan con oportunidades laborales estables, ni programas de incentivo laboral por parte del Estado. Les parece muy mal que haya delincuencia pero de algún modo pretendieron explicar que esa delincuencia aumenta, en parte debido a la falta de oportunidades. El Agustino sigue siendo un distrito excluido, marginal como hace más de 50 años en que fue creada. A pesar de que el distrito se ubica en el centro de la capital y de la metrópoli, sigue siendo un distrito marginal. Incluso dentro del mismo distrito existen diferentes estratificaciones: aquellos que viven en el cerro, aquellos que viven en la periferia y aquellos que viven en lo que denominan zona residencial de El Agustino. Es decir, existe exclusión y estratificación dentro del mismo distrito. Eso lo sienten y perciben de modo particular los jóvenes.

Las encuestas aplicadas revelaron también que no existen programas alternativos y especiales para las mujeres jóvenes. Ello llama la atención porque de acuerdo al estudio del Instituto de Defensa Legal, ellas siguen siendo la población más vulnerable dentro del distrito. Muchas veces las mujeres asumen el rol de padre y

madre, ya que son abandonadas por sus parejas y tienen que afrontar la tarea de criar y educar a sus hijos.

V. CONCLUSIONES

PRIMERA. -

Se ha demostrado que la pertenencia a una familia disfuncional incidió significativamente en los jóvenes a tener mayor proclividad a cometer delitos de robo en el distrito de El Agustino en los años 2016-2017. Ello debido a que la familia sigue siendo el espacio primero y principal para la formación de valores, reglas y disciplina para la persona y cuando no está fortalecida pues trae consecuencias sociales muy graves como se señaló.

SEGUNDA. -

Las edades en la que los jóvenes que fueron víctimas de violencia familiar cometieron delitos de robo en el distrito de El Agustino en los años 2016-2017 oscilan en su mayoría entre los 18 a 22 años de edad y otro porcentaje intermedio es de 23 a 25 años de edad. Los jóvenes son más propensos a cometer estos ilícitos penales, no necesariamente por una cuestión etaria sino por la falta de oportunidades, empleo, educación y actividades productivas y recreativas, sin que eso suponga justificar sus ilícitos.

TERCERA. -

Los jóvenes que cometieron delito de robo y que fueron víctimas de violencia familiar en el distrito de El Agustino durante los años 2016-2017 son en su mayoría varones y un porcentaje reducido de mujeres. Son varones que se caracterizan por estar desempleados, agresivos y pertenecientes a una familia disfuncional. Las mujeres no ingresan fácilmente al mundo de la delincuencia.

VI. RECOMENDACIONES

PRIMERA. -

El Estado en el distrito de El Agustino, a través de la Municipalidad, Fiscalía y Policía Nacional debe diseñar y ejecutar una política pública en la modalidad de Plan Estratégico operativo de intervención sirva de base para atender de modo integral, sostenible y estratégico la problemática que genera la familia disfuncional. Implementar Escuelas de Padres desde las escuelas se hace necesario. Además, esta estrategia debe tener una visión interdisciplinaria y ser transversal a toda política local en el distrito.

SEGUNDA. -

El Estado en El Agustino, a través de la Comisaría y la Municipalidad, y de modo participativo (población, ONG, parroquias, organizaciones sociales, culturales y artísticas) debe convertir y hacer de la calle un espacio educativo, formativo y de encuentro, que ofrezca servicios y la posibilidad de desarrollar capacidades y habilidades cognitivas, laborales y productivas, fomentando el deporte, arte, actividades que incentiven a los jóvenes a desarrollar labores productivas. *A más y mejor educación, menor violencia y problemas sociales.*

TERCERA. -

Fortalecer a las autoridades locales (Municipalidad, Comisaría, Fiscalía) para que de manera conjunta con el Gobierno Central y los distintos Ministerios (de la Mujer, Poblaciones Vulnerables, Educación) desarrollen políticas locales especializadas en la prevención del delito, sobre todo con los varones. Este fortalecimiento institucional deberá comprender y dotar de recursos económicos, presupuesto, personal y la logística necesaria y adecuada para combatir la delincuencia por un lado y fortalecer a la familia por el otro.

VII. REFERENCIAS

Referencias Primarias

- Soria, A. (2017) Entrevista sobre las familias disfuncionales en relación a la incidencia criminal de los delitos de robo en el distrito del Agustino 2016-2017.
- Tejada, E. (2017) Entrevista sobre las familias disfuncionales en relación a la incidencia criminal de los delitos de robo en el distrito del Agustino 2016-2017.
- Mantecón, J. (2017) Entrevista sobre las familias disfuncionales en relación a la incidencia criminal de los delitos de robo en el distrito del Agustino 2016-2017.
- Sueldo, F. (2017) Entrevista sobre las familias disfuncionales en relación a la incidencia criminal de los delitos de robo en el distrito del Agustino 2016-2017.

Referencias Bibliográficas

- Alle, S. (2012). Narrativas sobre la familia en adolescentes pertenecientes a familias ensambladas. Chile: Universidad de Chile Facultad de Ciencias Sociales.
- Arias, F. (2012). Proyecto de Investigación. (6ª ed.). Caracas – República Bolivariana de Venezuela: Episteme C.A.
- Arranza, E. y Oliva, A. (2010). Desarrollo Psicológico en las nuevas estructuras familiares. Madrid, España: Ediciones Pirámide Grupo Anaya. S.A.
- Balestri, M. (2002). Como se elabora un Proyecto de investigación. (6ª ed.). Venezuela: Consultores.
- Cartagena A, y Orozco A. (2010). Caracterización psicológica de menores condenados por homicidio doloso en Medellín y el valle del aburráding. Bogotá, Colombia.

- Castañeda, J. (2011). Metodología de la investigación. (2ª. ed.). Buenos Aires, Argentina.
- Castillo, J. (2015). Medidas cautelares personales en la violencia familiar. Lima, Perú: Ubí lex asesores S.A.C.
- Castillo, J. (2002). Principios de Derecho Penal Parte General (Primera ed.). Lima, Perú: Gaceta Jurídica S.A
- Chávez, I. (s/f). ¿Porque unas familias son funcionales y otras disfuncionales? Visión Mundial.
- Código de los Niños y Adolescentes. Decreto Legislativo N° 1204.
- Cubas, V. (1997). El Proceso Penal. Lima: Palestra
- Chunga, F. (2007). El adolescente infractor y la ley penal. Lima, Perú: Grisley E.I.R.L.
- Del Carpio, A. (2012). Las variables en la investigación. Lima: Universidad Ricardo Palma.
- Díaz, C. (2014). El reconocimiento legal de los derechos de alimentos a favor de los hijos afines menores de edad en las familias ensambladas. Tesis para obtener el título profesional de abogado. Lima: Universidad César Vallejo.
- Enciclopedia Británica en español (2009). La familia: concepto, tipos y evolución.
- Espinoza, E. (2010), Derecho de Familia, Perú, San Marcos.
- Flores, P. (1980). Delitos Económicos y Tributarios, Lima: Editorial San Marcos.
- García, M. (2012). Retos y alcances de la investigación conductual: La agresión física y verbal como síntoma del sistema de creencias en una familia monoparental. Lima.

- García, A, De Molina, P. (2007). Criminología, Fundamentos y Principios para el estudio científico del delito, la prevención de la criminalidad y el tratamiento del delincuente. Lima.
- Garland, D. (2001). La cultura del control. Crimen y orden social en la sociedad contemporánea. Barcelona, España: Gedisa.
- Gómez, C. (2006). La Investigación Científica en Preguntas y Respuestas. El sistema modular. Ecuador: Corporación Uniandes.
- Gómez, M. (2006). Introducción a la metodología de la investigación científica. Argentina: Editorial Brujas.
- Gómez, M. (2006). Introducción a la Metodología de la Investigación Científica. Córdoba: Brujas.
- Grosman, C. y Martínez, A. (2000). Familias ensambladas. (1ª ed.) Argentina: Editorial Universidad.
- Guardio, M (2014). La metodología cuantitativa. Encuestas y muestras. España.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2007). Fundamentos de Metodología de Investigación. México: Susana.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P., (2010). Metodología de la Investigación Científica. (5ª ed.). México: Interamericana editores S.A.
- Hernández, S. Fernández, C. Baptista, L. (2010). Metodología de la investigación. (Quinta edición). México: Mc Graw Hill.
- Hurtado B., Jacqueline (2000). Metodología de la Investigación Holística. Venezuela: SYPAL-IUTC.
- Hernández R. (1998). Metodología de la investigación. (6ª. ed.). Ciudad de México.
- Hernández R, (2014). Metodología de la investigación. (6ª. ed.). Ciudad de México: EDAMSA impresiones, S.A.

- Iglesias, M., Cortés, M. (2004). Generalidades sobre la metodología de la investigación. Interamericana Editores.
- Instituto de defensa legal. (2015). Seguridad ciudadana. Lima.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2014). Inseguridad ciudadana. Lima.
- Jubb, N (2014). Los métodos cualitativos y cuantitativos y otras consideraciones metodológicas. Chile.
- La Puente, L., Leyva, L., Ramos A., y Yupari, A (2013). Planeamiento Estratégico para el Distrito de El Agustino. Tesis para obtener el grado de magister en administración estratégica de empresas. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- León, P. (2010). Influencia de las familias disfuncionales en el desarrollo de conductas problemáticas en niños de 4 a 10 años del centro de apoyo integrado educativo y familiar Kusly. Universidad de las Américas. Escuela de Ciencias Sociales.
- Ley N° 30364. Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar. 2016.
- González, M. Duque, L., y Gómez, J. (2013). Familia Aspectos Claves. Medellín, Colombia: Panamericana formas e impresos S.A.
- Mazeud, H. (1995). Lecciones De Derecho Civil. (3° ed.) Argentina: EJE Editorial
- Ministerio del Interior. (2014). Seguridad ciudadana en el distrito de El Agustino. Lima.
- Navarro, I., Musitu, G. y Herrera, J. (2007). El método Ecored. Intervención ecológica en familias con problemas Madrid, España: editorial síntesis, S.A.
- Oré, C. (2015) La policía comunitaria como estrategia para la disminución de los índices delictivos: el caso emblemático del cerro El Pino. Tesis para optar el

grado de Magíster en Ciencia Política y Gobierno con mención en Políticas Públicas y Gestión Pública. Lima.

Paredes, J. (2016). Delitos contra el patrimonio. (3°. ed.). Lima, Perú: Gaceta Jurídica.

Peña, O. y Almanza, F. (2010). Teoría del Delito. (1°. ed.). Lima, Perú: Editorial Nomos y Thesis E.I.R.L

Peña, Raúl (1993). Tratado de Derecho Penal, Parte Especial 11. Lima: Ediciones Jurídicas.

Ponce, A. (2004). Los efectos del abandono paterno. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú. Maestría en Sociología con mención en población.

Ponce de León, L. (2011). La metodología de la investigación científica del derecho. México: Porrúa.

Quintana, A. (2006). Metodología de la investigación Cualitativa. Revista de Psicología: Tópicos de actualidad.

Ramón, E. (2010). Proyecto de investigación. Lima, Perú: AMADP.

Ramos, J. (2009). Derecho de Ejecución Penal y Ciencia Penitenciaria. Doctrina, Modelos, Jurisprudencia y Legislación (Tercera ed.). Ica, Perú: San Marcos E.I.R.L.

Rosado, A. (2010). Metodología de investigación y evaluación. (2010). México.

Rueda, M. (2014). La Violencia Familiar. Lima.

Salas, C. Y Baldeón, T. (2009). Criminalización de la violencia familiar. Lima, Perú: Librería y ediciones jurídicas.

Salinas S.R. (2015). Delitos contra el patrimonio. (5°. ed.). Lima, Perú: Instituto Pacifico S.A.C.

Samos, P. (1995). La Familia. Buenos Aires: Ejea Editorial.

- Sanabria, A. y Uribe, A. (2009). Conductas antisociales y delictivas en adolescentes infractores y no infractores. *Pensamiento Psicológico*. Vol. 6, N°13
- Tamayo, M. (1990). *Diccionario de la investigación científica*. México D.F. Limusa.
- Torres, C. (1998). *Orientaciones básicas de metodología de la investigación científica*. (8ª. Ed.).
- Trazegnies, F. (1990). *La familia, ¿un espejismo jurídico? Reflexiones sobre la función comprobativo-constitutiva del Derecho*. En *La familia en el Derecho peruano*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú. UNICEF (2003). *Nuevas formas de familia perspectivas nacionales e internacionales – UDELAR*.
- Vandershueren, F. (2009). *Prevención de la Criminalidad Urbana: Documento Conceptual de Ciudades más Seguras*. Nairobi, Kenya: Centro de las Naciones Unidas para los asentamientos humanos.
- Vicente T, y Royo R (2006). *Mujeres al frente de familias monoparentales*. España.
- Villamarín, M. (2014). *Familias disfuncionales como predictoras de conductas asociales en los estudiantes de primero y segundo año de bachillerato de un colegio público del Noroccidente de Pichincha, año lectivo 2013-2014*. Loja: Universidad Católica de Loja. Área socio humanística.
- Villavicencio, F. (2006). *Derecho penal parte general*. Lima, Perú: Grijley E.I.R.L.
- Zaffaroni., E., Aliaga, A. y slokar, A. (2011). *Manual de derecho penal parte general*. Lima, Perú: Hala editores S.A.

ANEXOS

ANEXO 1

MATRIZ DE CONSISTENCIA PARA ELABORACIÓN DE INFORME DE TESIS

NOMBRE DEL ESTUDIANTE: ADOLFO ANTONIO BUSTAMANTE MUÑANTE

FACULTAD/ESCUELA: DERECHO

| | |
|--|--|
| TÍTULO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN | Familias Disfuncionales en relación a la incidencia criminal de los delitos de robo en el distrito del Agustino – 2016 - 2017 |
| PROBLEMA | <p>PROBLEMA GENERAL</p> <p>¿Cuál es el nivel de incidencia en los jóvenes que pertenecen a una familia disfuncional frente a la comisión de los delitos de robo en el distrito de El Agustino en los años 2016-2017?</p> <p>PROBLEMAS ESPECÍFICOS:</p> <ol style="list-style-type: none">1. ¿Cuáles son las edades en la que los jóvenes que fueron víctimas de violencia familiar cometieron delitos de robo en el distrito de El Agustino en los años 2016-2017?2. ¿De qué género son los jóvenes que fueron víctimas de violencia familiar cometieron delito de robo en el distrito de El Agustino durante los años 2016-2017? |
| | <p>GENERAL</p> <p>La pertenencia a una familia disfuncional incidió significativamente en los jóvenes a tener mayor proclividad a cometer delitos de robo en el distrito de El Agustino en los años 2016-2017</p> <p>HIPÓTESIS ESPECÍFICAS</p> |

| | |
|------------------------------|--|
| HIPÓTESIS | <ol style="list-style-type: none"> 1. Las edades en la que los jóvenes que fueron víctimas de violencia familiar cometieron delitos de robo en el distrito de El Agustino en los años 2016-2017 oscilan en su mayoría entre los 18 a 22 años de edad y otro porcentaje intermedio es de 23 a 25 años de edad 2. Los jóvenes que cometieron delito de robo y que fueron víctimas de violencia familiar en el distrito de El Agustino durante los años 2016-2017 son en su mayoría varones y un porcentaje reducido de mujeres |
| OBJETIVO GENERAL | Determinar el nivel de incidencia en los jóvenes que pertenecen a una familia disfuncional frente a la comisión de los delitos de robo en el distrito de El Agustino en los años 2016-2017 |
| OBJETIVOS ESPECÍFICOS | <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar las edades en la que los jóvenes que fueron víctimas de violencia familiar cometieron delitos de robo en el distrito de El Agustino en los años 2016-2017 2. Identificar el género de los jóvenes que fueron víctimas de violencia familiar cometieron delito de robo en el distrito de El Agustino durante los años 2016-2017 |
| DISEÑO DEL ESTUDIO | Corresponde al fenomenológico porque el estudio no intenta someter a prueba científica las variables, sino conocer y describir de forma correlacional como se manifiesta la relación de la variable independiente con la variable dependiente |
| POBLACIÓN Y MUESTRA | <p>universo poblacional : 191,000 habitantes (cifras del INEI)</p> <p>muestreo: 100 personas que suministren información (encuesta) 4 entrevistados</p> |

| | |
|------------------|--|
| VARIABLES | variable independiente: familias disfuncionales variable dependiente: delitos de robo |
|------------------|--|

ANEXO 2

SOLICITO:

Validación de instrumento de recojo de información.

Sr.:

.....

Yo, identificado con DNI N°..... alumno de la EP de Derecho, a usted con el debido respeto me presento y le manifiesto:

Que siendo requisito indispensable el recojo de datos necesarios para la tesis que vengo elaborando, solicito a Ud. Se sirva validar el instrumento que le adjunto bajo los criterios académicos correspondientes. Para este efecto adjunto los siguientes documentos:

- Instrumento
- Ficha de evaluación
- Matriz de consistencia

Por tanto:

A usted, ruego acceder mi petición.

Lima, mayo de 2017

.....

NOMBRES Y APELLIDOS

FIRMA

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

I. DATOS GENERALES

- 1.1. Apellidos y Nombres:..... HUMBERTO ENRIQUE LOS JARAMILLO.....
- 1.2. Cargo e institución donde labora:.....
- 1.3. Nombre del instrumento motivo de evaluación:.....
- 1.4. Autor(A) de Instrumento:.....

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

| CRITERIOS | INDICADORES | INACEPTABLE | | | | | MINIMAMENTE ACEPTABLE | | | ACEPTABLE | | | | |
|--------------------|--|-------------|----|----|----|----|-----------------------|----|----|-----------|----|----|----|-----|
| | | 40 | 45 | 50 | 55 | 60 | 65 | 70 | 75 | 80 | 85 | 90 | 95 | 100 |
| 1. CLARIDAD | Esta formulado con lenguaje comprensible. | | | | | | | | | | | | ✓ | |
| 2. OBJETIVIDAD | Esta adecuado a las leyes y principios científicos. | | | | | | | | | | | | ✓ | |
| 3. ACTUALIDAD | Esta adecuado a los objetivos y las necesidades reales de la investigación. | | | | | | | | | | | | ✓ | |
| 4. ORGANIZACIÓN | Existe una organización lógica. | | | | | | | | | | | | ✓ | |
| 5. SUFICIENCIA | Toma en cuenta los aspectos metodológicos esenciales | | | | | | | | | | | | ✓ | |
| 6. INTENCIONALIDAD | Esta adecuado para valorar las variables de la Hipótesis. | | | | | | | | | | | | ✓ | |
| 7. CONSISTENCIA | Se respalda en fundamentos técnicos y/o científicos. | | | | | | | | | | | | ✓ | |
| 8. COHERENCIA | Existe coherencia entre los problemas objetivos, hipótesis, variables e indicadores. | | | | | | | | | | | | ✓ | |
| 9. METODOLOGÍA | La estrategia responde una metodología y diseño aplicados para lograr probar las hipótesis. | | | | | | | | | | | | ✓ | |
| 10. PERTINENCIA | El instrumento muestra la relación entre los componentes de la investigación y su adecuación al Método Científico. | | | | | | | | | | | | ✓ | |

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

- El Instrumento cumple con los Requisitos para su aplicación
- El Instrumento no cumple con Los requisitos para su aplicación

| |
|----|
| Si |
| ✓ |

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN :

| |
|------|
| 95 % |
|------|

Lima, 26 de Abril del 2017



 FIRMA DEL EXPERTO INFORMANTE

 DNI No. 99911111. Telf.: 999201714

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

I. DATOS GENERALES

- 1.1. Apellidos y Nombres: SANTISTEBAN LLONTOP PEDRO PABLO
 1.2. Cargo e institución donde labora: FISCAL MILITAR BOVICAL - MINISTERIO DE DEFENSA.
 1.3. Nombre del instrumento motivo de evaluación:

1.4. Autor(A) de Instrumento:

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

| CRITERIOS | INDICADORES | INACEPTABLE | | | | | MINIMAMENTE ACEPTABLE | | | ACEPTABLE | | | | |
|--------------------|--|-------------|----|----|----|----|-----------------------|----|----|-----------|----|----|----|-----|
| | | 40 | 45 | 50 | 55 | 60 | 65 | 70 | 75 | 80 | 85 | 90 | 95 | 100 |
| 1. CLARIDAD | Esta formulado con lenguaje comprensible. | | | | | | | | | | | | / | |
| 2. OBJETIVIDAD | Esta adecuado a las leyes y principios científicos. | | | | | | | | | | | | / | |
| 3. ACTUALIDAD | Esta adecuado a los objetivos y las necesidades reales de la investigación. | | | | | | | | | | | | / | |
| 4. ORGANIZACIÓN | Existe una organización lógica. | | | | | | | | | | | | / | |
| 5. SUFICIENCIA | Toma en cuenta los aspectos metodológicos esenciales | | | | | | | | | | | | / | |
| 6. INTENCIONALIDAD | Esta adecuado para valorar las variables de la Hipótesis. | | | | | | | | | | | | / | |
| 7. CONSISTENCIA | Se respalda en fundamentos técnicos y/o científicos. | | | | | | | | | | | | / | |
| 8. COHERENCIA | Existe coherencia entre los problemas objetivos, hipótesis, variables e indicadores. | | | | | | | | | | | | / | |
| 9. METODOLOGÍA | La estrategia responde una metodología y diseño aplicados para lograr probar las hipótesis. | | | | | | | | | | | | / | |
| 10. PERTINENCIA | El instrumento muestra la relación entre los componentes de la investigación y su adecuación al Método Científico. | | | | | | | | | | | | / | |

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

- El instrumento cumple con los Requisitos para su aplicación
- El instrumento no cumple con Los requisitos para su aplicación

Si

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

90%

Lima, 26 de Abril del 2017


 PEDRO SANTISTEBAN LLONTOP
 ABOGADO
 CAL 1051
 DOCTOR EN DERECHO

FIRMA DEL EXPERTO INFORMANTE

DNI No. 0980334 Telf. 983298657

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

I. DATOS GENERALES

- 1.1. Apellidos y Nombres: J. A. ...
- 1.2. Cargo e institución donde labora: ...
- 1.3. Nombre del instrumento motivo de evaluación: ...
- 1.4. Autor(A) de Instrumento: ...

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

| CRITERIOS | INDICADORES | INACEPTABLE | | | | | MINIMAMENTE ACEPTABLE | | | ACEPTABLE | | | | |
|----------------------|--|-------------|----|----|----|----|-----------------------|----|----|-----------|----|----|----|-----|
| | | 40 | 45 | 50 | 55 | 60 | 65 | 70 | 75 | 80 | 85 | 90 | 95 | 100 |
| 1. CLARIDAD | Esta información es siempre comprensible. | | | | | | | | | | | | | |
| 2. OBJETIVIDAD | Esta adecuado a las leyes y principios científicos. | | | | | | | | | | | | | |
| 3. ACTUALIDAD | Esta adecuado a los objetivos y las necesidades reales de la investigación. | | | | | | | | | | | | | |
| 4. ORGANIZACIÓN | Existe una organización lógica. | | | | | | | | | | | | | |
| 5. SUFICIENCIA | Toma en cuenta los aspectos metodológicos esenciales | | | | | | | | | | | | | |
| 6. INTERPERSONALIDAD | Esta adecuado para valorar las variables del supuesto. | | | | | | | | | | | | | |
| 7. CONSISTENCIA | Se respalda en fundamentos técnicos y/o científicos. | | | | | | | | | | | | | |
| 8. COHERENCIA | Existe coherencia entre los problemas objetivos, supuestos, variables e indicadores. | | | | | | | | | | | | | |
| 9. METODOLOGÍA | La estrategia responde una metodología y diseño aplicados para lograr probar los supuestos. | | | | | | | | | | | | | |
| 10. PERTINENCIA | El instrumento muestra la relación entre los componentes de la investigación y su adecuación al Método Científico. | | | | | | | | | | | | | |

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

- El Instrumento cumple con los Requisitos para su aplicación
- El Instrumento no cumple con Los requisitos para su aplicación

| |
|--|
| |
| |

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN :

| | |
|--|---|
| | % |
|--|---|

Lima, del 2017

FIRMA DEL EXPERTO INFORMANTE

DNI No. Telf:

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

I. DATOS GENERALES

- 1.1. Apellidos y Nombres: Dr. SANTISTEBAN LLONTOP RIVERA
 1.2. Cargo e institución donde labora: DECENTE UCV
 1.3. Nombre del instrumento motivo de evaluación:.....
 1.4. Autor(A) de Instrumento:.....

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

| CRITERIOS | INDICADORES | INACEPTABLE | | | | | | MINIMAMENTE ACEPTABLE | | | ACEPTABLE | | | |
|--------------------|--|-------------|----|----|----|----|----|-----------------------|----|----|-----------|----|----|-----|
| | | 40 | 45 | 50 | 55 | 60 | 65 | 70 | 75 | 80 | 85 | 90 | 95 | 100 |
| 1. CLARIDAD | Esta formulado con lenguaje comprensible. | | | | | | | | | | | | | |
| 2. OBJETIVIDAD | Esta adecuado a las leyes y principios científicos. | | | | | | | | | | | | | |
| 3. ACTUALIDAD | Esta adecuado a los objetivos y las necesidades reales de la investigación. | | | | | | | | | | | | | |
| 4. ORGANIZACION | Existe una organización lógica. | | | | | | | | | | | | | |
| 5. SUFICIENCIA | Toma en cuenta los aspectos metodológicos esenciales | | | | | | | | | | | | | |
| 6. INTENCIONALIDAD | Esta adecuado para valorar las variables de la Hipótesis. | | | | | | | | | | | | | |
| 7. CONSISTENCIA | Se respalda en fundamentos técnicos y/o científicos. | | | | | | | | | | | | | |
| 8. COHERENCIA | Existe coherencia entre los problemas objetivos, hipótesis, variables e indicadores. | | | | | | | | | | | | | |
| 9. METODOLOGÍA | La estrategia responde una metodología y diseño aplicados para lograr probar las hipótesis. | | | | | | | | | | | | | |
| 10. PERTINENCIA | El instrumento muestra la relación entre los componentes de la investigación y su adecuación al Método Científico. | | | | | | | | | | | | | |

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

- El Instrumento cumple con los Requisitos para su aplicación
- El Instrumento no cumple con Los requisitos para su aplicación

| |
|----|
| Si |
|----|

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN :

| |
|------|
| 82 % |
|------|

Lima, 26 de Abril del 2017


 PEDRO SANTISTEBAN LLONTOP
 ABOGADO
 CAL 17951
 DOCTOR EN DERECHO

FIRMA DEL EXPERTO INFORMANTE

DNI No. Telf:



VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

I. DATOS GENERALES

- 1.1. Apellidos y Nombres: UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO
 1.2. Cargo e institución donde labora: DOCENTE CCU
 1.3. Nombre del instrumento motivo de evaluación:
 1.4. Autor(A) de Instrumento:

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

| CRITERIOS | INDICADORES | INACEPTABLE | | | | | MINIMAMENTE ACEPTABLE | | | ACEPTABLE | | | | |
|------------------|--|-------------|----|----|----|----|-----------------------|----|----|-----------|----|----|----|-----|
| | | 40 | 45 | 50 | 55 | 60 | 65 | 70 | 75 | 80 | 85 | 90 | 95 | 100 |
| 1. CLARIDAD | Esta formulado con lenguaje comprensible. | | | | | | | | | | | | | ✓ |
| 2. OBJETIVIDAD | Esta adecuado a las leyes y principios científicos. | | | | | | | | | | | | | ✓ |
| 3. ACTUALIDAD | Esta adecuado a los objetivos y las necesidades reales de la investigación. | | | | | | | | | | | | | ✓ |
| 4. ORGANIZACIÓN | Existe una organización lógica. | | | | | | | | | | | | | ✓ |
| 5. SUFICIENCIA | Toma en cuenta los aspectos metodológicos esenciales | | | | | | | | | | | | | ✓ |
| 6. FUNCIONALIDAD | Esta adecuado para valorar las variables del supuesto. | | | | | | | | | | | | | ✓ |
| 7. CONSISTENCIA | Se respalda en fundamentos técnicos y/o científicos. | | | | | | | | | | | | | ✓ |
| 8. COHERENCIA | Existe coherencia entre los problemas objetivos, supuestos, variables e indicadores. | | | | | | | | | | | | | ✓ |
| 9. METODOLOGÍA | La estrategia responde una metodología y diseño aplicados para lograr probar los supuestos. | | | | | | | | | | | | | ✓ |
| 10. PERTINENCIA | El instrumento muestra la relación entre los componentes de la investigación y su adecuación al Método Científico. | | | | | | | | | | | | | ✓ |

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

- El Instrumento cumple con los Requisitos para su aplicación
- El Instrumento no cumple con Los requisitos para su aplicación

| |
|----|
| SI |
| |

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN :

| |
|-----|
| 95% |
|-----|

Lima, 12 DE Mayo del 2017

PIETRO WALTER MULLANA
 FIRMA DEL EXPERTO INFORMANTE

DNI No. 4102011 Telf. 011 427 2000

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

I. DATOS GENERALES

1.1. Apellidos y Nombres: WENZEL MIRANDA ELISA JEBUNDO
 1.2. Cargo e institución donde labora: DOCENTE UCV
 1.3. Nombre del instrumento motivo de evaluación:
 1.4. Autor(A) de Instrumento:

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

| CRITERIOS | INDICADORES | INACEPTABLE | | | | | MINIMAMENTE ACEPTABLE | | | ACEPTABLE | | | | |
|--------------------|--|-------------|----|----|----|----|-----------------------|----|----|-----------|----|----|----|-----|
| | | 40 | 45 | 50 | 55 | 60 | 65 | 70 | 75 | 80 | 85 | 90 | 95 | 100 |
| 1. CLARIDAD | Esta formulado con lenguaje comprensible. | | | | | | | | | | | | | ✓ |
| 2. OBJETIVIDAD | Esta adecuado a las leyes y principios científicos. | | | | | | | | | | | | | ✓ |
| 3. ACTUALIDAD | Esta adecuado a los objetivos y las necesidades reales de la investigación. | | | | | | | | | | | | ✓ | |
| 4. ORGANIZACION | Existe una organización lógica. | | | | | | | | | | | | ✓ | |
| 5. SUFICIENCIA | Toma en cuenta los aspectos metodológicos esenciales | | | | | | | | | | | | ✓ | |
| 6. INTENCIONALIDAD | Esta adecuado para valorar las variables de la Hipótesis. | | | | | | | | | | | | ✓ | |
| 7. CONSISTENCIA | Se respalda en fundamentos técnicos y/o científicos. | | | | | | | | | | | | ✓ | |
| 8. COHERENCIA | Existe coherencia entre los problemas objetivos, hipótesis, variables e indicadores. | | | | | | | | | | | | ✓ | |
| 9. METODOLOGÍA | La estrategia responde una metodología y diseño aplicados para lograr probar las hipótesis. | | | | | | | | | | | | ✓ | |
| 10. PERTINENCIA | El instrumento muestra la relación entre los componentes de la investigación y su adecuación al Método Científico. | | | | | | | | | | | | ✓ | |

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD


- El Instrumento cumple con los Requisitos para su aplicación
- El Instrumento no cumple con Los requisitos para su aplicación

| |
|----|
| Si |
| |

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN :

95 %

Lima, 26 de Abril del 2017


 ELISFOS WENZEL MIRANDA
 ABOGADO
 C.A. - 29482

FIRMA DEL EXPERTO INFORMANTE

DNI No. 09940211 Tel. 992307180

ANEXO 3

Cuestionario de encuesta

Título: Familias Disfuncionales en relación a la incidencia criminal de los delitos de robo en el distrito del Agustino – 2016 – 2017

Investigador: ADOLFO ANTONIO BUSTAMANTE MUÑANTE

| |
|----------------------|
| Nombre: |
| Grado de estudios: |
| Distrito donde vive: |
| Edad : |
| Sexo: |
| Fecha: |

Rellene solo un cuadrado para cada una de las respuestas.

| | | |
|-------------------------|---|----------------|
| Objetivo General | Determinar el nivel de incidencia en los jóvenes que pertenecen a una familia disfuncional frente a la comisión de los delitos de robo en el distrito de El Agustino en los años 2016-2017 | |
| 1 | ¿Vives con tus padres y hermanos? | S – CS – AV- N |
| 2 | ¿Alguien de tu familia tuvo/tiene algún problema con la justicia? | S – CS – AV- N |
| 3 | ¿Tú tienes /has tenido algún problema con la justicia? | S – CS – AV- N |
| 4 | ¿Has estado alguna vez en la cárcel o acusado de algún delito? | S – CS – AV- N |
| 5 | ¿Crees que el hecho de no vivir con los padres influye en los jóvenes a cometer delitos? | S – CS – AV- N |
| 6 | ¿Consideras que El Agustino es un distrito seguro y sin delincuencia? | S – CS – AV- N |

| | | |
|---------------------------------|--|----------------|
| 7 | ¿Muchos jóvenes están involucrados en delincuencia en El Agustino? | S – CS – AV- N |
| Objetivo Específico N° 1 | Identificar las edades en la que los jóvenes cometieron delitos de robo en el distrito de El Agustino en los años 2016-2017 | |
| 8 | ¿De qué edades son los que cometen delito de robo en El Agustino?, desde los 18 años a más? | S – CS – AV- N |
| 9 | ¿La Municipalidad de El Agustino brinda programas educativos o deportivos a los jóvenes? | S – CS – AV- N |
| 10 | ¿La Policía Nacional brinda un buen servicio a los jóvenes que acuden a ella? | S – CS – AV- N |
| 11 | ¿Confías en las instituciones del Estado que funcionan en El Agustino? | S – CS – AV- N |
| 12 | ¿La edad influye en el hecho de cometer delitos? | S – CS – AV- N |
| 13 | ¿El robo es el delito que más cometen los jóvenes? | S – CS – AV- N |
| 14 | ¿Los jóvenes que cometen delito de robo lo hacen por necesidad económica? | S – CS – AV- N |
| Objetivo Específico N° 2 | Identificar el género de los jóvenes que cometieron delito de robo en el distrito de El Agustino durante los años 2016-2017 | |
| 15 | ¿Son más las mujeres que cometen delito de robo a comparación de los hombres? | S – CS – AV- N |
| 16 | ¿Existen mujeres jóvenes que se dedican al delito de robo? | S – CS – AV- N |
| 17 | ¿Existen bandas organizadas entre hombres y mujeres? | S – CS – AV- N |
| 18 | ¿Se ha incrementado el delito de robo en el | S – CS – AV- N |

| | | |
|----|---|----------------|
| | distrito de El Agustino? | |
| 19 | ¿Existen programas del Estado para combatir la delincuencia en El Agustino? | S – CS – AV- N |

Leyenda:

- S : SIEMPRE**
- CS: CASI SIEMPRE**
- AV: A VECES**
- N : NUNCA**

ANEXO

Cuestionario de encuesta

Título: Familias Disfuncionales en relación a la incidencia criminal de los delitos de robo en el distrito del Agustino – 2016 – 2017

Investigador: ADOLFO ANTONIO BUSTAMANTE MUÑANTE

| | |
|----------------------|--------------------------------|
| Nombre: | JOCelyn DENISSE MARAVI JIRONEZ |
| Grado de estudios: | SECUNDARIA. |
| Distrito donde vive: | EL AGUSTINO. |
| Edad: | 23 AÑOS |
| Sexo: | F |
| Fecha: | 05-02-94 |

Rellene solo un cuadrado para cada una de las respuestas.

| Objetivo General | Determinar el nivel de incidencia en los jóvenes que pertenecen a una familia disfuncional frente a la comisión de los delitos de robo en el distrito de El Agustino en los años 2016-2017 | |
|----------------------------|--|----------------------------|
| 1 | ¿Vives con tus padres y hermanos? | S - CS - AV - X |
| 2 | ¿Alguien de tu familia tuvo/tiene algún problema con la justicia? | S - CS - AV - X |
| 3 | ¿Tú tienes /has tenido algún problema con la justicia? | S - CS - AV - X |
| 4 | ¿Has estado alguna vez en la cárcel o acusado de algún delito? | S - CS - AV - X |
| 5 | ¿Crees que el hecho de no vivir con los padres influye en los jóvenes a cometer delitos? | S - CS - AV - N |
| 6 | ¿Consideras que El Agustino es un distrito seguro y sin delincuencia? | S - CS - AV - X |
| 7 | ¿Muchos jóvenes están involucrados en delincuencia en El Agustino? | S - CS - AV - N |
| Objetivo Específico | Identificar las edades en la que los jóvenes cometieron delitos de robo en el distrito de El Agustino en los años 2016-2017 | |

| Nº 1 | | |
|---------------------------------|--|----------------------------|
| 8 | ¿Des qué edades son los que cometen delito de robo en El Agustino?, desde los 18 años a mas? | S - CS - AV - N |
| 9 | ¿La Municipalidad de El Agustino brinda programas educativos o deportivos a los jóvenes? | S - CS - AV - N |
| 10 | ¿La Policía Nacional brinda un buen servicio a los jóvenes que acuden a ella? | S - CS - AV - N |
| 11 | ¿Confías en las instituciones del Estado que funcionan en El Agustino? | S - CS - AV - N |
| 12 | ¿La edad influye en el hecho de cometer delitos? | S - CS - AV - N |
| 13 | ¿El robo es el delito que más cometen los jóvenes? | S - CS - AV - N |
| 14 | ¿Los jóvenes que cometen delito de robo lo hacen por necesidad económica? | S - CS - AV - N |
| Objetivo Específico Nº 2 | Identificar el género de los jóvenes que cometieron delito de robo en el distrito de El Agustino durante los años 2016-2017 | |
| 15 | ¿Son más las mujeres que cometen delito de robo a comparación de los hombres? | S - CS - AV - N |
| 16 | ¿Existen mujeres jóvenes que se dedican al delito de robo? | S - CS - AV - N |
| 17 | ¿Existen bandas organizadas entre hombres y mujeres? | S - CS - AV - N |
| 18 | ¿Se ha incrementado el delito de robo en el distrito de El Agustino? | S - CS - AV - N |
| 19 | ¿Existen programas del Estado para combatir la delincuencia en El Agustino? | S - CS - AV - N |

Gracias

Leyenda:

S : SIEMPRE

CS: CASI SIEMPRE

AV: A VECES

N : NUNCA

[Handwritten signature]
73 38 64 33

GUÍA DE ENTREVISTA

Título: Familias Disfuncionales en relación a la incidencia criminal de los delitos de Robo en el distrito del Agustino 2016

Entrevistado: Alcalde Richard Robert Soria Fuerte

Cargo/profesión / grado académico (del entrevistado)

Institución: Municipalidad del Agustino

Objetivo General:

Determinar la incidencia en los jóvenes que pertenecen a una familia disfuncional y que cometen delitos de robo en el distrito de El Agustino en el año 2016.

1.- ¿Cuántos tiempo usted se va desempeñando como Alcalde del Distrito del Agustino y cuál es su experiencia en temas de Familias Disfuncionales?

TENGO DOS AÑOS Y CINCO MESES COMO ALCALDE DEL DISTRITO, Y MI EXPERIENCIA DEL TEMA EN MENCIÓN PUEDO SEÑALAR, QUE HE SIDO TESTIGO DE MUCHOS CASOS DE NIÑOS Y DE JÓVENES QUE HAN CRECIDO EN FAMILIAS DISFUNCIONALES Y QUE AHORA VIVEN EN ESTE TIPO DE FAMILIAS, LOS AFECTA A SU DESARROLLO PSICOLÓGICO Y EMOCIONAL DESDE NIÑOS; POR ESO ES DE VITAL IMPORTANCIA VALER POR SU INTEGRIDAD FÍSICA Y MORAL. CUANDO SE ENCUENTRAN EN EL MOMENTO CRUCIAL.

2.- De acuerdo al análisis que tiene la Municipalidad del Agustino ¿Cuáles fueron los factores que influyeron en los jóvenes para cometer los delitos de Robo en los años 2016 - 2017? dispuesta por sentencia apelada asegura el cumplimiento de la sentencia en caso de ser confirmada?

LA MUNICIPALIDAD HA DONADO LAS RECURSOS PARA COMBATIR LA DELINCUENCIA Y SEGUIR DE LA DENUNCIA UNIVERSAL EN EL DISTRITO A TRAVÉS DE PROGRAMAS.

Analizadas por la Gerencia de desarrollo Humano quienes son los encargados de ejecutar programas dirigidos a la juventud, juntamente con distintos tipos de equidad alternativa a la juventud. Sin embargo no se ha desarrollado un estudio específico sobre el tema.

3.- ¿De dónde provienen los jóvenes que cometen delito de robo en el distrito del Agustino y que características socioeconómicas posee?

La población de la zona que cometen delito en el distrito es diversa sin embargo como ya se señaló anteriormente las características socioeconómicas son de pobreza falta de empleo, poca educación y su educación está en los niveles de primaria y P. T. A. del distrito (zona rural) donde hay menor control de seguridad ciudadana y alto grado de familias disfuncionales.

4.- ¿Cuáles son los índices de criminalidad respecto al delito de robo en el distrito del Agustino? Y ¿Según usted cuales son las zonas consideradas más peligrosas en su distrito?

En lo que va del año hasta el mes de abril 2017, según estadísticas policiales aproximadamente se han cometido 307 delitos de robos (delitos contra el patrimonio) en el distrito. Con respecto al año anterior 2016 se cometieron 935 delitos de robos. Según información de la Fiscalía de El Agustino, se encuentra en el distrito un gran número de cometer delitos de robos (3,2% de robos en URM) Lima metropolitana.

Objetivo Específico 1:

Establecer si las medidas de prevención entre la delincuencia han disminuido la comisión de delitos de robo en los años 2016 – 2017?

1.-Según su opinión ¿Cuál ha sido la eficacia del rol de la Municipalidad en el distrito del Agustino en la prevención del delito de robo en los años 2016 - 2017?

Como es de conocimiento público la labor que desarrolla la Municipalidad a través de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, Gerencia de desarrollo Humano, Gerencia de desarrollo económico y demás Gerencias están enfocadas en labores de prevención del delito básicamente. En el año 2016 se desarrolló a través de la Gerencia de Seguridad Ciudadana 1076 actividades según el Plan Local de Seguridad Ciudadana de los cuales 379 actividades de sensibilización en colegios e instituciones (Escuelas Especiales).

2.- ¿La Municipalidad ha coordinado acciones de prevenir con otras Instituciones que permitan disminuir la criminalidad en el distrito del Agustino?, ¿Cuál ha sido la eficacia de esas acciones?

La Municipalidad coordina acciones con otras instituciones como es en el caso de Plan local de Seguridad Ciudadana, pero su colaboración se ha coordinado con la P.P., a través del CODISEC (Comité distrital de Seguridad Ciudadana).

3.- ¿Cuáles son las mayores dificultades que tiene la Municipalidad para combatir la criminalidad y el delito de robo en el distrito del Agustino?

La mayor dificultad que se tiene son los recursos económicos, (son muy escasos) el presupuesto que tenemos, no refleja las necesidades reales de la población de tal forma que tenemos que ser muy creativos y comprometer a la población, para que conjuntamente podamos analizar este grave problema.

Objetivo Específico 2:

Identificar a las familias disfuncionales de las que provienen los jóvenes que cometen delito de robo y cuántos de éstos reinciden en actos delictivos en el distrito de El Agustino.

1.- ¿De qué manera la Municipalidad coordina con las ONG en cuanto a la identificación de las Familias Disfuncionales y de esa manera poder detectar a los jóvenes inmersos en la comisión de los delitos de robo?

En el Distrito trabaja la ONG, a través de proyectos, sin embargo no tengo conocimiento de este tipo de intervención, en tal caso es una tarea que permite facilitar e identificar a las familias que tienen estos problemas, y de esta manera realizar un trabajo efectivo en programas de atención psicológica y apoyo al emprendimiento juvenil.

2.-De acuerdo a la información con la cuenta ¿Qué factores influyeron en el incremento de los delitos de robo cometidos por jóvenes en el distrito del Agustino en los años 2016 - 2017?

Los delitos se han incrementado a nivel nacional, sin embargo como ya señalamos en la Disminución en el presente año, en el uso de nuestro distrito consideramos que la falta de un mayor cumplimiento de las instituciones y las autoridades no permite tener mejores resultados.

3.- ¿Qué acciones realiza la Municipalidad del Agustino para combatir los factores que influyen en el incremento de los delitos de robo cometidos por jóvenes en dicho distrito en los años 2016- 2017?

Tenemos Programas de desarrollo como el emprendimiento juvenil a cargo de la Gerencia de Desarrollo Económico, así como actividades recreativas, deportivas, artísticas a cargo de la Gerencia de Desarrollo Humano dirigidas a la población juvenil.


Entrevistador

Adolfo Bustamante Muñante

 MUNICIPALIDAD DE EL AGUSTINO

RICHARD SORIA FUERTE
ALCALDE
Nombre y firma del entrevistado

Dr. Richard Soria Fuerte